



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,
ADMINISTRATIVA Y CIENCIAS**

**DISEÑO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA:

**PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE
MATERIAS PARA LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ADMINISTRATIVA
Y COMERCIAL.**

Autora:

Santillán Castro Adriana Estefanía

Tutor:

PhD. Guzmán Hernández Ramón

Guayaquil – Ecuador

2019



DEDICATORIA

El presente trabajo se lo quiero dedicar a DIOS, por ser el inspirador y darme la fuerza necesaria para continuar con esta etapa, a mi familia en especial a mis padres, hermanos, abuelos ya que gracias a su amor, trabajo y sacrificio he logrado llegar hasta donde estoy.

Santillán Castro Adriana Estefanía



AGRADECIMIENTO

Agradezco a cada una de las personas que me ayudaron durante todo este proceso amigos y a los docentes por compartirnos sus conocimientos

Agradezco a una persona en especial que siempre me brindó su apoyo incondicional gracias por el aprecio y cariño. A todos aquellos que siguen estando cerca de mí motivan a seguir adelante.

Santillán Castro Adriana Estefanía



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y
CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE: TECNÓLOGA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA:

“Propuesta de procedimiento de convalidación de materias para los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional”

Autora: Santillán Castro Adriana Estefanía

Tutor: PhD. Guzmán Hernández Ramón

RESUMEN

Este trabajo de titulación busca proponer el procedimiento de convalidaciones internas y externas, enfocado en la mejora de esta actividad, que permita obtener la satisfacción de los estudiantes del Instituto Superior tecnológico de formación que se encuentra situada en el cantón Guayas provincia Guayaquil. El Tecnológico de Formación es una Institución de Educación Superior que tiene como actividad comercial la educación de nivel Técnico y Tecnológico. Está fundamentada en una indagación de la realidad, donde el proceso de convalidación del ITF se desarrolla en ideas para mantener el éxito de este proceso; se enfoca en contar con un procedimiento de convalidaciones mediante un flujograma donde indique pasos a seguir de las homologaciones internas y externas.

| | | |
|----------------------------------|-----------|--------------|
| Procedimiento de convalidaciones | Educación | Organización |
|----------------------------------|-----------|--------------|



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y
CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE: TECNÓLOGA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA:

“Propuesta de procedimiento de convalidación de materias para los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional”

Autora: Santillán Castro Adriana Estefanía

Tutor: PhD. Guzmán Hernández Ramón

ABSTRACT

This degree job seeks to propose the internal and external validation procedure, focused on the improvement of this activity that allows the students of the Institute (ITF) located in the canton Guayas province in Guayaquil, the complete satisfaction. The Technological Institute is a Superior Education Institution that has as a commercial activity the Technical and Technological level education. It is based on a reality indagation, where the process of convalidation is developed on different ideas to maintain the success of this process. It focuses on having a validation procedure through a flowchart indicating the internal and external approval following steps.

| | | |
|----------------------|-----------|---------------|
| Validation procedure | Education | Organizationn |
|----------------------|-----------|---------------|

ÍNDICE GENERAL

| Contenidos: | Páginas: |
|--|-----------------|
| PORTADA | i |
| DEDICATORIA..... | ii |
| AGRADECIMIENTO..... | iii |
| CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR..... | iv |
| CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN..... | v |
| CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT..... | vi |
| RESUMEN | vii |
| ABSTRACT | viii |
| ÍNDICE GENERAL | ix |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | xiii |
| ÍNDICE DE FIGURAS | xiii |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS | xiii |
| CAPÍTULO I..... | 1 |
| 1. EL PROBLEMA..... | 1 |
| 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 1 |
| 1.2. UBICACIÓN DEL PROBLEMA EN UN CONTEXTO..... | 4 |
| 1.3. SITUACIÓN-CONFLICTO | 6 |
| 1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA..... | 7 |
| 1.5. VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN..... | 7 |
| VARIABLE INDEPENDIENTE:..... | 7 |
| VARIABLE DEPENDIENTE:..... | 7 |

| | | |
|--|---|-----------|
| 1.6. | DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA..... | 7 |
| 1.7. | EVALUACIÓN DEL PROBLEMA..... | 7 |
| 1.8. | OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... | 8 |
| | OBJETIVO GENERAL..... | 8 |
| | OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 8 |
| 1.9. | JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA..... | 9 |
| CAPÍTULO II..... | | 10 |
| 2. MARCO TEÓRICO..... | | 10 |
| 2.1. | ANTECEDENTES HISTÓRICOS..... | 10 |
| 2.2. | ANTECEDENTES REFERENCIALES..... | 18 |
| 2.3. | FUNDAMENTACIÓN LEGAL..... | 19 |
| 2.4. | CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS VARIABLES..... | 24 |
| 2.5. | DEFINICIONES CONCEPTUALES..... | 24 |
| CAPÍTULO III..... | | 27 |
| 3. MARCO METODOLÓGICO..... | | 27 |
| 3.1. | INFORMACIÓN DE LA EMPRESA..... | 27 |
| 3.2. | DISEÑO DE INVESTIGACIÓN..... | 30 |
| 3.3. | TIPOS DE INVESTIGACIÓN:..... | 31 |
| 3.4. | POBLACIÓN Y MUESTRA..... | 32 |
| | POBLACIÓN..... | 32 |
| | MUESTRA..... | 33 |
| 3.7. | PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN..... | 36 |
| CAPÍTULO IV..... | | 38 |
| 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS..... | | 38 |

| | |
|--|-----------|
| 4.1 ENTREVISTA..... | 53 |
| 4.2 FICHA DE OBSERVACIÓN..... | 54 |
| 4.3 PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE MATERIAS | 57 |
| CONCLUSIONES | 66 |
| RECOMENDACIONES..... | 67 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 68 |
| ANEXOS..... | |

ÍNDICE DE TABLAS

| Contenidos: | Páginas: |
|---|-----------------|
| Tabla 1 Conflicto | 6 |
| Tabla 2 Tipos investigativo | 31 |
| Tabla 3 Población | 33 |
| Tabla 4 Técnicas e instrumentos | 35 |
| Tabla 5 Sexo | 38 |
| Tabla 6 Edad | 39 |
| Tabla 7 Profesión | 40 |
| Tabla 8 Años de trabajo | 41 |
| Tabla 9 Nivel de experiencia del departamento general | 42 |
| Tabla 10 Nivel de experiencia del dpto. de coordinación | 43 |
| Tabla 11 Capacitación | 44 |
| Tabla 12 Conocimiento del tema | 45 |
| Tabla 13 Experiencia del tema | 46 |
| Tabla 14 Conocimiento de los reglamentos | 47 |
| Tabla 15 Implementación de convalidación | 48 |
| Tabla 16 Procedimiento actual | 49 |
| Tabla 17 Periodo de cuanto ha realizado el proceso | 50 |
| Tabla 18 Carreras de convalidaciones | 51 |
| Tabla 19 Valoración aplicada | 52 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| Contenidos: | Páginas: |
|-----------------------------------|-----------------|
| Figura 1 Logo del instituto | 28 |
| Figura 2 Organigrama | 29 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| Contenidos: | Páginas: |
|--|-----------------|
| Gráfico 1 Género | 38 |
| Gráfico 2 Edad | 39 |
| Gráfico 3 Profesión | 40 |
| Gráfico 4 Años de trabajo..... | 41 |
| Gráfico 5 Nivel de experiencia del departamento general | 42 |
| Gráfico 6 Nivel de experiencia del dpto. de coordinación | 43 |
| Gráfico 7 Capacitación | 44 |
| Gráfico 8 Conocimiento del tema..... | 45 |
| Gráfico 9 Experiencia del tema | 46 |
| Gráfico 10 Conocimiento de los reglamentos..... | 47 |
| Gráfico 11 Implementación de convalidación | 48 |
| Gráfico 12 Procedimiento actual | 49 |
| Gráfico 13 Periodo de cuanto ha realizado el proceso | 50 |
| Gráfico 14 Carreras de convalidaciones..... | 51 |
| Gráfico 15 Valoración aplicada | 52 |

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La educación es, indiscutiblemente, la forma más efectiva para moldear valores, actitudes, conductas y habilidades que equiparán a los pueblos del mundo de acuerdo con los intereses de largo plazo del planeta y de la humanidad. La institución de Educación con una triple función en la sociedad: función cultural, investigadora y social. Históricamente la educación ha sido un proceso de actuación intencional sobre miembros de una comunidad humana, principalmente sobre los más jóvenes, con el propósito de desarrollar su personalidad, capacitarlos para el trabajo y adaptarlos a la vida social.

Es un proceso que acompaña a las sociedades durante toda su evolución y que, de alguna manera, refleja las cambiantes estructuras de dichas organizaciones, sus contradicciones y problemas, su crecimiento y diversificación constantes, el proceso de evolución social, las fuerzas productivas, la ciencia, la tecnología y en general la cultura.

A fin de lograr su instinto natural para entender el mundo y su rededor las personas de manera individual o grupal, hacen uso de diferentes facultades tales como predecir, observar, inferir, interpretar o medir fenómenos para que una vez que el conocimiento es formalizado, éste toma la forma de una teoría. Las teorías se basan en presunciones y hechos sobre el mundo. Tenemos teorías de aprendizaje y enseñanza, una teoría de la relatividad, una teoría de números, una teoría del sistema planetario, y un sinfín de ellas. Los filósofos de la ciencia indican que las teorías emergen de procesos de acumulación, acomodación o reestructuración de nuevo conocimiento.

Una educación que genere y sea la base de un espíritu nuevo, que posibilite el fortalecimiento de los cuatro pilares básicos de la educación: primero aprender conocer tomando en cuenta los rápidos cambios derivados de los avances de la ciencia y las nuevas formas de la actividad económica y social, tener conocimiento profundo de un número reducido de materias.

Aprender a hacer, conseguir el aprendizaje de un oficio, adquirir una competencia que facilite el trabajo en equipo, competencia que se hace accesible si los estudiantes pueden evaluarse y enriquecerse participando en actividades profesionales o sociales, alternado escuela y trabajo. Pero sobre todo aprender a ser, pues el siglo XXI exige mayor autonomía y capacidad de juicio junto con el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo. Potenciar los talentos que como tesoros están enterrados en el fondo de cada persona, la memoria, el raciocinio, la imaginación, las aptitudes físicas, el sentido de la estética, la facilidad para comunicar con los demás, el carisma natural etc. que confirma la necesidad de comprenderse mejor a uno mismo.

También una utopía importante para alcanzar en el siglo XXI es la sociedad educativa basada en la adquisición, la actualización y el uso de los conocimientos funciones del proceso educativo, mientras la sociedad de la información facilita el acceso a los datos y a los hechos, la educación permita aprovechar esta información, recabarla, seleccionarla, ordenarla, manejarla y utilizarla, sin dejar de transmitir el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia.

La educación durante toda la vida ordena las distintas etapas, prepara las transiciones, diversificar y valora trayectorias, la promoción de personas con talento, estas reflexiones fortalecen las herramientas esenciales para el aprendizaje como la lectura, la escritura, la expresión oral, el cálculo, solución de problemas, como contenidos básicos del aprendizaje, conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes, necesarios para

sobrevivir, desarrollar capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida , tomar decisiones y continuar aprendiendo.

La educación es también una experiencia social en la que el estudiante va conociéndose, enriqueciendo sus relaciones con los demás, adquiriendo bases de los conocimientos teóricos y prácticos.

Es fundamental que los institutos diversifique su oferta: como lugar de ciencia y fuente de conocimiento que lleva a la investigación teórica o aplicada o a la formación de profesores, como medio de adquirir calificaciones profesionales conforme a contenidos adaptados constantemente a las necesidades de la economía, como plataforma privilegiada de la educación durante toda la vida, abrir las puertas a los adultos , adaptarse y enriquecer conocimientos satisfacer las ansias de aprender en todos los ámbitos de la vida cultural, como interlocutor privilegiado en una cooperación internacional que permita intercambio de profesores y estudiantes y facilite la difusión de la mejor enseñanza mediante cátedras internacionales, de esta manera los institutos supera la oposición que enfrenta a la lógica de la administración pública y del mercado de trabajo, encontrando un nuevo sentido de su misión intelectual y social en la sociedad, siendo la universidad garante de los valores universales y del patrimonio cultural.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) enfrentan condiciones cambiantes que ponen en tela de juicio la imagen y misión que las IES están llamadas a cumplir. En este artículo se abordan las principales problemáticas que enfrentan las IES y las repercusiones que tienen en el ámbito académico, entre otras: la creciente demanda por la educación de tercer nivel, las nuevas demandas de los mercados laborales, las formas de producción y gestión del conocimiento, los efectos de la globalización en la educación superior, el interés creciente que el sector externo está poniendo en las universidades, la creación de recursos propios para su financiamiento, la implementación de nuevas tecnologías en la educación

superior, entre otros muchos aspectos.

En la actualidad en las instituciones educativas, a nivel mundial, las convalidaciones de materias suceden frecuentemente por los estudiantes, quienes lo hacen por motivos personales entre los cuales se destacan situaciones en las que pertenecen a una carrera universitaria y antes de que la vayan a culminar deciden cambiarse de carreras, o en su defecto a otra universidad, por lo cual convalidar es reconocer que han cursado y aprobado las materias durante su estancia en esa institución garantizando así que no vuelvan a repetir la asimilación de conocimiento recibido anteriormente .

La convalidación de materias requiere de un procedimiento que hace referencia a la acción, según los planes de estudio de la entidad que evalúa; es decir, que el proceso es diferente en cada universidad, por lo cual para convalidar materias debemos tener información acerca del proceso a seguir por cada entidad correspondiente.

1.2. Ubicación del problema en un contexto

La educación superior en el Ecuador, en las últimas décadas se ha visto eminentemente relegada en el área humana, pues las universidades en general se han preocupado principalmente por construir el conocimiento científico y por desarrollar las habilidades y destrezas relacionadas con el campo profesional; pero ha descuidado la parte más formativa del hombre: la construcción de sus valores éticos, morales y sociales, pues el hombre, con el pasar de los años, pone de manifiesto su calidad de "persona" y los valores que gobiernan su vida. Por lo tanto, para que dichos valores se manifiesten, sobre todo en el ejercicio de sus profesiones, es necesario que estos sean cimentados en todos los niveles de educación sobre todo en el Superior.

Es por ello que la educación superior de nuestro país tiene, pues, que hacer grandes y serios esfuerzos por investigar periódicamente los cambios en el entorno social y la necesidad de profesionales capaces de

adecuar sus respuestas educativas. Debe considerarse también la implementación de mecanismos que le permitan superar sus deficiencias y obstáculos con la finalidad de proporcionar una formación humana integral a las nuevas generaciones y, así constituirse en un factor decisivo para el logro de la igualdad social y obtención de altos niveles de competitividad, tal como lo requiere la economía nacional del Ecuador en el marco de la globalización creciente.

Se han observado inexactitudes que afectan directamente al instituto, por ello, se busca una mejora se centra en el proceso de convalidación; el mismo, tiene por objeto agilizar dicho procedimiento, de manera que cualquier asignatura que haya sido convalidada en un plan de estudios del ITF, se incorpore a una base de datos con el fin de que cualquier nueva solicitud de convalidación que refleje idéntica se realice de forma automática

Las falencias que existen en la educación superior solo podrán vencerse a medida que el trabajo de los actores de la educación se unifique en un proceso de cambios que favorezcan al desarrollo del país y a la educación de la mayoría de los jóvenes, pues solo así serán posibles los grandes cambios que todos anhelamos

A cada uno de nosotros le corresponde ser parte del cambio, de esta lucha de ideas, de saber que al defender nuestros derechos estamos pisando el primer escalón para ser mejores, para no dejar que nadie ni nada apague nuestra voz y defender nuestro derecho a la libertad de expresión y el derecho a ser los verdaderos cambios.

Consecuentemente, cabe recalcar que la problemática estipulada en el instituto, ocurre por diferentes tipos de insolvencias, se deben observar y plantear las causas y efecto de dicho problema.

Esta Institución, conocida como ITF o Instituto Superior Tecnológico de Formación

Profesional, Administrativa y Comercial está ubicada en la ciudad de Guayaquil.

1.3. Situación-Conflicto

El Instituto Superior Tecnológico de Formación profesional, Administrativa y Comercial está ubicado en la ciudad de Guayaquil en la calle Padre solano 324 y boyacá esquina dedicado a la oferta de carreras tecnológicas. El problema radica en no contar con un procedimiento bien establecido sobre el proceso de convalidaciones, es decir el estudiante se acerca a realizar una convalidación de materias debe tener su documentación del syllabus completa de la Universidad la cual vio las asignaturas que desea convalidar si es convalidación externa si es de manera interna debe comprar especie de convalidación de materias entregarla en el departamento de coordinación académica y esperar un lapso de 48 horas para saber información sobre la convalidación la cual proceden a llamarlos en ocasiones no responden se trata de comunicarse por vía Email pero tampoco luego aparecen realizando reclamos que no han sido llamados y dejan pasar mucho tiempo

Tabla 1 Conflicto

| Antecedentes | Consecuencias |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Retraso en el proceso de convalidación | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de información referencial |
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de exigencia y control • Rediseño de carreras para actualización. • Apertura de otras modalidades de docencia. • Existencia de materias parecidas, pero con contenidos diferentes. • Cambios de malla por actualización de modelos pedagógicos | <ul style="list-style-type: none"> • Atraso en el proceso de convalidación • Proceso de homologación incompleto • Documentación incompleta • No aceptación de convalidación • Cambios en los nombres de materias |

Autora: Santillán Castro Adriana Estefanía

1.4. Formulación del Problema

¿Cómo mejorar el procedimiento certificado y avalado de convalidación de materias para los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional, Administrativa y Comercial, ubicado en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en el año 2020?

1.5. Variables de la investigación

Variable independiente: Convalidación de materias

Variable dependiente: Satisfacción de estudiantes

1.6. Delimitación del Problema.

Campo : Administrativo

Área : Secretaria

Aspectos : Procedimientos, formación profesional, administrativa y comercial.

TEMA

Propuesta de procedimiento de convalidación de materias para los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional, Administrativa y Comercial.

1.7. Evaluación del problema

Convalidación: Reconocimiento de materias cursadas en otras universidades o instituciones para universitarias reconocidas; y cuyos contenidos coinciden en al menos un 60% con los contenidos de los programas de la Universidad Americana. La totalidad de créditos convalidados no puede en ningún caso ser mayor al 60% del plan de estudios de la carrera.

Convalidación interna: Materias de una carrera de la Universidad Americana, cuyos contenidos son similares en al menos un 60% a los de la nueva carrera que cursa el estudiante en la misma Universidad, se rigen por las mismas prescripciones de las convalidaciones externas y no pueden exceder el 60% del plan de estudios de la carrera.

Para todo estudiante que cuente en el historial académico de su carrera con convalidaciones tanto externas como internas, las mismas en conjunto no podrán tampoco exceder del 60% de su plan de estudios.

Equiparación interna: Materias pertenecientes al tronco común de dos o más carreras relacionadas entre sí por área de conocimiento. Idénticas en su estructura y conformación, son aplicables a todas las carreras que compartan ese mismo tronco común. Estas materias, por su naturaleza, no constituyen ningún tipo de convalidación.

1.8. Objetivos de la Investigación

Objetivo General.

Proponer mejoras al procedimiento de convalidación de materias para los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional, Administrativa y Comercial (I.T.F)

Objetivos Específicos

- Fundamentar desde el punto vista teórico- metodológico del proceso de convalidación de materias en carreras de la educación.
- Diagnosticar la situación actual del proceso de convalidación de materias en el ITF enfatizando en los procedimientos empleados o que se llevan a cabo los procedimientos actuales de convalidación de materias.

- Establecer mejoras para el procedimiento de convalidación de materias en el departamento de secretaria general del Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional, Administrativa y Comercial.

1.9. Justificación e importancia

La convalidación de materias es importante para dar validez académica en un país o institución educativa. La justificación para el reconocimiento de convalidación y equiparación de materias, se encuentra en el contenido del Reglamento Régimen Académico (RRA), el cual de manera textual establece para que una un institutos técnico y tecnológicos pueda reconocer válidamente a un estudiante, sus asignaturas realizados en otra institución de educación superior o en las entidades reconocidas por el Consejo Superior de Educación (CES), debe verificar que éstos cumplan los requisitos del plan de estudios, de forma tal que exista una congruencia lógica, general y básica de al menos un sesenta por ciento (60%) en los objetivos y contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento y los cursos de la carrera.

Una Institución de Educación Superior (IES) podrá reconocer hasta un máximo del sesenta por ciento (60%) del total de los créditos de una carrera cursada en otra IES o entidad reconocida por el CES, con el fin de garantizar una residencia mínima no menor del cuarenta por ciento (40%) en la IES que emitirá el título respectivo.

Las asignaturas que hubiesen sido convalidadas en un grado académico no podrán, en ningún caso, ser nuevamente reconocidos en maestrías, grados superiores o postgrados de otra carrera, postgrados o especialidades de la misma carrera. La convalidación y equiparación de materias de las asignaturas deberán hacerse certificaciones emitidas por las IES que se aprobaron esas asignaturas y las notas de las mismas.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Históricos

La convalidación de materias es ante todo un acto administrativo en el que entidades otorgan reconocimientos a los resultados de estudio, con el fin de organizar de manera estandarizada un proceso, en los que priman los acuerdos y leyes internacionales y estas hacen efecto en las legislaciones nacionales sobre las que las Instituciones educativas realizan sus propios procedimientos.

2011- Según lo que manifiesta (Bernal-Gomez & Muñoz-Telles, 2015) los procesos actuales antes mencionados son regulados por normativas nacionales que tienen su amparo en acuerdos y leyes internacionales como el Convenio de La Haya, de fecha 5 de octubre de 1961 y cada país busca establecer sus propios procedimientos que posteriormente las instituciones de educación superior perfilan bajo sus regulaciones internas.

Sobre el proceso de convalidación de materias algunos autores se han expresado al respecto como el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en su libro de La Educación y el proceso autonómico, manifiesta que todo proceso de relacionado con la homologación de asignaturas y créditos, así como su convalidación, deben estar regidas por las disposiciones nacionales que permitan la creación de mecanismos internos amparados en las legislaciones (Ministerio de Educación, 2000).

Según (Bernal Gomez, D. R., & Muñoz Telles, J. M., 2015)

Es el aumento de este tipo de procedimientos está dado por la mercantilización de la educación en los países capitalistas y ha introducido en ellos múltiples deformaciones del sistema educativo que terminó afectado por las leyes de la oferta y la demanda

Se manifiesta que cuando el grado de origen y el grado de destino son de la misma rama de conocimiento: Si el título al que se quiere cambiar es de la misma rama que se está estudiando ahora, la universidad nueva debería reconocerte todas las asignaturas de formación básica de esta rama que ya ha superado.

Homologación:

Es un procedimiento que hace equivalente una asignatura por otra que no está diseñada para nuestra carrera. Se hace teniendo en cuenta, entre otros criterios, la similitud entre los contenidos de los cursos. En otras palabras, si existe una materia muy parecida a la que nos dan a nosotros, podría ser posible que fuera homologable o equivalente, y así poderla matricular.

La Homologación es un proceso que consiste en comparar el pensum de estudios de la carrera en la cual, el profesional está formado (en su país de origen), con el pensum de estudios de la carrera equivalente. De esta forma el título profesional extranjero podrá ser reconocido de manera oficial, en el Ecuador.

El organismo encargado de este proceso es el SENESCYT, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Es un organismo autónomo y técnico, regido por la Ley Orgánica y el Reglamento de Educación Superior.

La homologación de asignaturas, cursos o sus equivalentes, consiste en la transferencia de horas académicas o créditos de asignaturas aprobadas en el país o en el extranjero, y de conocimientos validados mediante examen, o de reconocimiento de trayectorias profesionales.

Esta transferencia puede realizarse de un nivel formativo a otro, o de una carrera o programa académico a otro, dentro de la misma universidad o con otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, o para estudiantes de la de diferentes institutos

Es la certificación, en base a una serie de pruebas, que utilizan las empresas, para que sus productos se adapten a la reglamentación técnica necesaria, para que sean fabricados y vendidos con la máxima calidad y seguridad (Linares Rodríguez, 2013 , pág. 581)

Se realizará una homologación u otra dependiendo del producto, y esta se lleva a cabo en laboratorios autorizados que realizan las pruebas y ensayos marcados en la norma o reglamento a aplicar.

Los principales requisitos legales que se deben cumplir para obtener la homologación son los siguientes:

- Cumplir las especificaciones técnicas.
- Realizar los ensayos y pruebas.
- Aportar la documentación correspondiente.

Los Institutos Tecnológicos

“Los institutos superiores técnicos y tecnológicos son establecimientos que orientan su labor educativa a la formación en conocimientos técnicos o al fortalecimiento sistemático de habilidades y destrezas.”²³ Pueden establecerse y luego ser admitidos al sistema de institutos superiores igual a los creados, en carreras humanísticas, religiosas, pedagógicas y otras especialidades de pos bachillerato.

Los institutos superiores tecnológicos públicos son instituciones de educación superior que dependen administrativa y financieramente del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, formando parte del Sistema Nacional de Educación Superior y académicamente dependen del CONESUP.

Los institutos superiores tecnológicos particulares son instituciones de educación superior que poseen personería jurídica propia. Debiendo estar garantizada su capacidad de autogestión administrativa y financiera de acuerdo con la ley y su reglamento complementario, sin embargo, los

institutos que son confinados por el estado pueden seguir recibiendo fondos públicos.

Los institutos tecnológicos tienen como misión propia la búsqueda de la verdad, procurar el desarrollo de las distintas culturas existentes, tanto las universales como las ancestrales propias de la región ecuatoriana, además de la ciencia y la tecnología, promovida por medio de la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad (Topete Barrera, C., Bustos Farías, E., & Bustillos Ramos, E. S., 2012, págs. 1 - 15)

Es importante actualizar y adecuar constantemente las actividades docentes e investigativas para poder responder a los requerimientos que el país plantea para su desarrollo acorde con los diferentes actores que desarrollan su actividad en las instituciones académicas superiores.

Estudiantes

La concepción o el rol de los estudiantes se ha modificado a través de las diferentes corrientes psicoeducativas, ha pasado de ser una persona pasiva y receptiva en el proceso de aprendizaje a ser una persona activa e implicada, es decir que construye conocimiento convirtiéndose en el protagonista de su aprendizaje en la medida que construye su conocimiento estableciendo conexiones entre la nueva información y los conocimientos previos que posee (Navarro, 2003).

Desde esta visión se crean conceptos que facilitan a que el estudiante procese la información y que le dé significado a esta, es decir, aprender a aprender o a aprender a pensar.

La educación superior ha estado realizando cambios o reformas, pero estas reformas no podrán ser efectivas mientras no se ajusten a nuevas formas de pensamiento centradas en el estudiante que aprende y en su aprendizaje. Aunque es conocido que muchos estudiantes buscan

respuestas dogmáticas a los problemas y se niegan a tomar una postura crítica frente a la información y explicaciones que se les da.

Se han mencionado solo algunos aspectos para confirmar que la Administración es el eje fundamental para el progreso de una nación y sobre todo el proceso de planificación y organización.

En la actualidad, Ecuador es pluralista de organizaciones, donde las necesidades sociales como el desarrollo cultural, económico, político, la producción y la prestación de servicios está dada a entidades de servicios públicos que son administradas por sus directivos propios para poder ser más eficaces.

La administración está definida como la habilidad para guiar u ordenar a un grupo de personas para conseguir logros esperados, llegar a objetivos y gracias a esto producir y distribuir riquezas. (AREVALO, y otros, 2017)

El Ecuador ingresa durante la década de los años 70 a la denominada era petrolera; de esta manera la explotación y exportación de petróleo generó una fuerte base financiera la que fue el sustento del desarrollo industrial de la nación desde el Estado; así la planta laboral de la administración pública creció, se emprendieron grandes obras de infraestructura física y se sientan las bases para implementar el modelo de desarrollo de crecimiento hacia adentro más conocido como de industrialización por sustitución de importaciones. (AREVALO, y otros, 2017)

Para que eso sea necesario, es imprescindible aplicar las funciones administrativas en la institución o persona jurídica que se plantea como la solución a problemas de índole local, regional o incluso nacional. Sobre esto (Álava, Bayona, & Chinga, 2017) señalan que dentro de las funciones administrativas se distinguen:

PLANEAR: anticipar el futuro y trazar el plan de acción.

ORGANIZAR: mantener tanto la estructura material como social de la empresa.

DIRIGIR: guiar y orientar al personal.

COORDINAR: armonizar todos los actos y todos los esfuerzos colectivos.

CONTROLAR: verificar que todo suceda de acuerdo con las reglas establecidas y las órdenes dadas.

Gestión por procesos

La gestión por procesos es una disciplina de gestión que ayuda a la dirección de la empresa a identificar, representar, diseñar formalizar, controlar, mejorar, y hacer más productivos los procesos de la organización para lograr la confianza del cliente.

(BPM Institute, 2019) definió la gestión de procesos de negocio como:

La gestión de los procesos empresariales de extremo a extremo de una empresa para lograr tres resultados cruciales para una empresa basada en el rendimiento y orientada al cliente:

- 1) claridad en la dirección estratégica,
- 2) alineación de los recursos de la empresa, y
- 3) una mayor disciplina en las operaciones diarias. (BPM Institute, 2019)

Diagrama de Flujo

Un diagrama de flujo es una representación gráfica de las actividades que conforman un proceso en una determinada empresa. Alguna ventaja de utilizar esta herramienta es al momento de utilizar mapas para visualizar el recorrido de cada proceso.

Esta breve visión sobre las principales actividades que forman parte del proceso les permite, a quienes saben cómo interpretarlo, comparar rápidamente con similitudes y diferencias entre el proceso que se quiere lograr y el que se realiza en las empresas. También se denomina al diagrama de flujo como: “La representación gráfica del flujo o secuencias

simples. Tiene la ventaja de indicar la secuencia del proceso en cuestión, las unidades involucradas y los responsables de su ejecución, es decir, viene a ser la representación simbólica o pictórica de un procedimiento administrativo” (VELASCO, 2017)

Las estructuras empresariales.

En el período colonial, el conquistador español instituyó una educación en dos direcciones: una elitista, destinada a preparar a los administradores de las posesiones de la colonia; y, otra, orientada a la cristianización de los indios.

La enseñanza era impuesta manteniendo una copia de los programas europeos de carácter enciclopedista y libresco, conservando el signo de la religión cristiana. Se instruía con este modelo a los españoles ricos, de los criollos y los mestizos de la clase alta, en las universidades, en las escuelas catequistas y escuelas de artes y oficios.

En las instituciones educativas de la colonia se sostenía el proceso enseñanza aprendizaje con una tendencia alienante y autoritaria para que sea el instrumento para sostener a la corona y el medio que la iglesia debía emplear “para servir mejor a Dios”.

Desde 1830, año en que el Ecuador se conforma como República separándose de la Gran Colombia, “el país ha consagrado la obligación de “promover” y “fomentar” la educación pública”, sin embargo, no se produjeron cambios con relación al modelo educativo de la época. El hecho más significativo fue el fomento a la universalización educativa, inspirada en los movimientos que preconizaban libertad, igualdad, justicia, así empleando la educación que se conforma en aquel año previsto.

En 1835, se expide el decreto del primer Orgánico de Enseñanza Pública, que establece la Dirección General de Estudios y las Subdirecciones e Inspectorías de Instrucción: el primero como organismo regulador y los segundos como instancias encargadas de cumplir y hacer cumplir las

regulaciones. Pero es por esta época que la educación refleja dos tendencias políticas, que por ese entonces constituían las corrientes ideológicas dominantes.

El modelo educativo clerical auspiciada por las elites conservadoras ligada a la iglesia, y la del liberalismo, buscando una concepción laica y democrática de la educación, sin embargo, el rasgo enciclopedista.

Las Constituciones Políticas del Estado Ecuatoriano, a partir de 1946, han afianzado las conquistas logradas desde los inicios de la vida republicana y han incorporado nuevas ideas a tono con el desarrollo de la sociedad y del mundo. También se incorporaron nuevos preceptos constitucionales en el sistema educativo que variaron la estructura del Ministerio, con el fin de hacer más dinámico su funcionamiento, en 1966, y en 1974, por Decreto Supremo, se reestructura creándose el Ministerio de Educación Pública y Deportes.

La Ley Orgánica de Educación expedida en 1983 determina que el sistema educativo comprende los siguientes subsistemas: el central, el provincial y el institucional. Realizándole modificaciones a través de los últimos 29 años. El 15 de mayo del 2.000 que se crea la Ley Orgánica de Educación Superior, y en el capítulo V se refiere a los institutos Superiores técnicos y tecnológicos.

Los institutos tecnológicos tienen como misión propia la búsqueda de la verdad, procurar el desarrollo de las distintas culturas existentes, tanto las universales como las ancestrales propias de la región ecuatoriana, además de la ciencia y la tecnología, promovida por medio de la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad (Topete Barrera, C., Bustos Farías, E., & Bustillos Ramos, E. S., 2012, págs. 1 - 15)

2.2. Antecedentes referenciales

Según el autor Mafla Carvajal Carlos Andrés con tema de propuesta denominada “Sistema experto de la homologación de materias para la Facultad de Ciencias de ingeniería” en la Universidad Tecnológica Equinoccial de Ecuador, realizada en el 2015 en la ciudad de Quito.

La propuesta que se desarrolla es en el resultado de los valores reales de equivalencias, esto al considerar que en la actualidad se lo calcula manualmente. Se debe mencionar que, los procedimientos están establecidos, sin embargo, no hay una estructura de temas académicos uniformes para la homologación.

Obteniendo la diferencia en que la propuesta de este proyecto es un desarrollo de software de la homologación de materia donde será un sistema computarizado donde copile aquella información del estudiante y el proyecto a proponer es el procedimiento de convalidación de materias para los estudiantes del instituto tecnológico de formación.

Según los autores Ing. Humberto González, Srta. Karen Aguirre y el sr. Roberto Tiaguro con tema procedimiento para cambio de facultad o facultad de universidad de Ingeniería Química en la Universidad Central de Ecuador por los autores en el 2016 sobre Procedimiento para Cambio de Facultad o Facultad de Universidad.

Se realizará antes del inicio del o de los correspondientes períodos académicos la validación de conocimientos se aplicará en todos los niveles de la educación superior, sea que el solicitante haya cursado o no estudios superiores tiene propuesta de un diagrama flujo del procedimiento de convalidación de los estudiantes.

A continuación, se sintetizan algunas propuestas metodológicas y prácticas de cómo llevar a cabo el proceso de homologación de materias en la educación superior donde estos documentos públicos de la universidad del cauca con las diferentes listas de temas donde nos

permitió guiarnos en el estudio de los diferentes para el tema a proponer.
(Cauca, s.f.)

2.3. Fundamentación legal

Las leyes que se presentan a continuación son desplegadas de la Constitución de la República del Ecuador, ya que se concierne con nuestro proyecto a elaborar, y son fundamentales al momento de uno tener su emprendimiento, es necesario conocer sobre las leyes que se establecen a beneficio de los ciudadanos ecuatorianos, se ha tomado de referencia los principales documentos legales que están asociado en el instituto que son:

- La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)
- Plan toda una vida: Objetivo

Con la finalidad de asumir lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), Reglamento de Régimen Académico (RRA) asume los siguientes artículos para aquel tema a proponer que son los siguientes:

Art 120.- Reconocimiento u homologación. - La homologación consiste en la transferencia de:

- Horas académicas de asignaturas aprobadas;
- Conocimientos validados mediante examen; o,
- Reconocimiento de trayectorias profesionales.

Esta transferencia puede realizarse en carreras o programas del mismo nivel o de un nivel formativo a otro. De igual manera, es posible el reconocimiento o validación de conocimientos del bachillerato al nivel de grado a través del correspondiente examen.

La IES receptora será responsable de verificar que los estudios homologados garanticen la consecución del perfil de egreso, así como los requisitos de titulación contenidos en la resolución de aprobación de la carrera o programa.

La IES determinará la equivalencia en horas-crédito, en cualquier nivel de estudios, pudiendo validarse u homologarse hasta la totalidad de la carrera, excepto en el caso de reconocimiento del bachillerato.

Los procesos de homologación no requieren una calificación, solo definirán si se valida o no el conocimiento o trayectoria. Cada IES, en uso de su autonomía responsable, regulará sus procesos de homologación.

En el caso de los institutos superiores públicos la SENESCYT emitirá el lineamiento correspondiente, hasta que estos alcancen su autonomía.

Art. 118.- Niveles de formación de la educación superior. - Los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema de Educación Superior son:

1. Tercer nivel técnico-tecnológico y de grado.

- Tercer nivel técnico-tecnológico superior. El tercer nivel técnico -tecnológico superior, orientado al desarrollo de las habilidades y destrezas relacionadas con la aplicación, adaptación e innovación tecnológica en procesos relacionados con la producción de bienes y servicios; corresponden a este nivel los títulos profesionales de técnico superior, tecnólogo superior o su equivalente y tecnólogo superior universitario o su equivalente.
- Tercer nivel de grado, orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión; corresponden a este nivel los grados académicos de licenciatura y los títulos profesionales universitarios o politécnicos y sus equivalentes.

2. Cuarto nivel o de posgrado, está orientado a la formación académica y profesional avanzada e investigación en los campos humanísticos, tecnológicos y científicos.

- Posgrado tecnológico, corresponden a este nivel de formación los títulos de: especialista tecnológico y el grado académico de maestría tecnológica.

- Posgrado académico, corresponden a este nivel los títulos de especialista y los grados académicos de maestría, PhD o su equivalente, conforme a lo establecido en esta Ley.

Art. 126.- Reconocimiento, homologación y revalidación de títulos. -

El órgano rector de la política pública de educación superior realizará el reconocimiento e inscripción de los títulos obtenidos en el extranjero, bajo cualquier modalidad de estudios, con base en el reglamento que para el efecto dicte el Consejo de Educación Superior previo informe del ente rector de la política pública de educación superior. En dicho reglamento, se establecerán además los procedimientos de homologación y revalidación de títulos extranjeros en las instituciones de educación superior nacionales cuando no sea posible registrarlos bajo los procedimientos que ejecuta el ente rector de la política pública de educación superior.

El proceso de reconocimiento de títulos extranjeros observará que dichos títulos sean comparables con uno de los grados académicos o niveles de formación establecidos en la presente Ley y, que se hayan otorgado por instituciones de educación superior debidamente evaluadas, acreditadas o su equivalente por organismos competentes en el país de origen.

El reconocimiento de títulos extranjeros respetará el ordenamiento jurídico del país que emite el título y únicamente para los casos de títulos doctorales y de títulos que pongan en riesgo la salud, la vida y la seguridad de las personas, el reglamento especificará requisitos académicos adicionales.

Art. 132.- Reconocimiento de créditos o materias. -

Las instituciones del sistema de educación superior podrán reconocer créditos o materias aprobadas en otras instituciones del sistema de educación superior, sujetándose al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico y en lo dispuesto por la entidad elegida.

Art. 159.- Instituciones de Educación Superior. - Las instituciones de educación superior son comunidades académicas con personería jurídica propia, esencialmente pluralistas y abiertas a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuestas de manera científica.

Gozarán de autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, excepto las siguientes:

a) Los institutos técnicos y tecnológicos públicos que serán instituciones desconcentradas adscritas al órgano rector de la política en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación;

b) Los institutos pedagógicos públicos que serán instituciones desconcentradas adscritas a la Universidad Nacional de Educación;

c) Los conservatorios públicos que sean sede o adscritas a la Universidad de las Artes, o a otras instituciones de educación superior públicas con oferta académica afín a este campo de conocimiento.

d) Los institutos superiores técnicos y tecnológicos promovidos por universidades o escuelas politécnicas públicas que serán instituciones desconcentradas adscritas a la respectiva institución promotora.

Estas instituciones podrán alcanzar autonomía administrativa, financiera y orgánica, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento a esta Ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior.

Plan nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una vida

Con la finalidad de asumir lo establecido en el Plan toda una vida, asume los siguientes objetivos para aquel tema a proponer que son los siguientes:

- Articular y coordinar la política del sector social y proponer políticas sectoriales e intersectoriales que respondan a necesidades prioritarias de los sectores sociales.

- Contribuir al diseño y planificación de la política social mediante la generación de instrumentos técnicos que apoyen la definición y seguimiento de esta política.
- Concertar las políticas y acciones que adopten las diferentes instituciones que integran sus áreas de trabajo.
- Monitorear, apoyar y facilitar la gestión de los ministerios sectoriales y de sus programas adscritos para el cumplimiento del Plan Plurianual de Desarrollo, los Programas y las Agendas de Gobierno.
- Coordinar los temas de gestión asignados por el Presidente.
- Funcionar como enlace entre las necesidades ministeriales y las decisiones presidenciales.
- Diseñar, ejecutar programas y proyectos específicos de corto y mediano plazo, como incubadoras de proyectos, con carácter temporal, que respondan a políticas de fomento a la creación de las capacidades institucionales y asegurar la transferencia de las mismas.
- Diseñar, planificar, coordinar, monitorear y evaluar las políticas y programas sociales intersectoriales.
- Liderar los procesos de diseño, creación, implantación desarrollo y actualización del Sistema de Información de Indicadores Sociales.
- Realizar investigaciones aplicadas, informes y estudios específicos para el sector social y de las condiciones económicas de la población ecuatoriana, que apoyen el diseño, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas y el desarrollo institucional del Consejo Sectorial de Política Social.
- Liderar los procesos de diseño, creación y desarrollo del Registro Social de beneficiarios de programas sociales.
- Liderar los procesos de diseño, creación y desarrollo del Registro Interconectado de Programas Sociales.
- Identificar, coordinar y apoyar la obtención de recursos de cooperación para apuntalar las políticas sociales.

- Apoyar el diseño de un esquema de subsidios e incentivos para la población más vulnerable, así como su monitoreo.
- Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación a las políticas, planes, programas y proyectos del área social.

2.4. Conceptualización de las variables

Los beneficios que reportaría la implementación de esta mejora afecta a los siguientes usuarios y en la siguiente medida:

- **Convalidación de materias:** La convalidación del acto administrativo es la subsanación de los defectos de los que adolece un acto anulable . El instituto de la convalidación, que constituye una excepción a la declaración de anulabilidad de los actos administrativos , pretende la subsanación de los defectos de los que adolezca aquel acto que no incurra en causa de nulidad de pleno derecho mediante la emisión de un acto convalidatorio que depure los vicios de anulabilidad. (Palomar, 2004)
- **Satisfacción de los estudiantes:** Corresponden al ámbito interno de la institución, por lo que, durante el proceso de planeación estratégica es importante el mayor logro de los estudiantes, deben realizar las fortalezas con las que se cuenta y cuáles las debilidades que obstaculizan el cumplimiento de sus objetivos estratégicos de universidades e institutos. (Cadena, M., Acosta, A., Vega, A., & Quiroga, J. , 2015)

2.5. Definiciones conceptuales

- **Alumnos:** El alumno conoce con detalle y de antemano las posibilidades de convalidación de asignaturas que ha superado previamente en otros planes de estudios distintos al que cursa actualmente o se evita tener que ir peregrinando por las secretarías de departamentos. y centros solicitando información sobre posibles convalidaciones y pidiendo copia sellada de los programas de las

asignaturas o se tendría un trato no discriminatorio en las resoluciones de las solicitudes o rapidez en la respuesta de las convalidaciones, lo cual permiten al alumno planificar el desarrollo de sus estudios de manera más racional. (Cobo Merino, 2004)

- **Sistema de educación:** Es una estructura formada por diversos componentes que permiten educar a la población. Las escuelas, universidades, bibliotecas y los docentes, entre otros, forman parte de este sistema.

El sistema educativo, sin embargo, no actúa sólo el Estado. Si bien existen instituciones educativas administradas de forma estatal (que componen lo que se conoce como educación pública), también hay actores privados que brindan la educación como servicio y que, por lo tanto, buscan rédito con su actividad, el sistema educativo, convive en escuelas públicas y privadas, universidades públicas y universidades privadas, etc. (Clark, 1991)

- **Técnicas:** Señala al referirse a las técnicas e instrumentos para recopilar información como la de campo, lo siguiente: Que el volumen y el tipo de información-cualitativa y cuantitativa- que se recaben en el trabajo de campo deben estar plenamente justificados por los objetivos e hipótesis de la investigación, o de lo contrario se corre el riesgo de recopilar datos de poca o ninguna utilidad para efectuar un análisis adecuado del problema. (Soriano, 1996)
- **Pedagogía:** Considera que la pedagogía tiene claramente rango de ciencia, principalmente a partir de la emergencia del enfoque crítico, por el cual se constituye en una ciencia en la que importa la subjetividad del ser humano, en la que se toma en cuenta el contexto cultural y las formas de interacción de las personas en él y que reconoce que el concepto de verdad tiene relación con la visión de mundo de cada persona. También considera a la pedagogía como ciencia social donde se entrecruzan el acontecer histórico y el social. (Valdés Ayala, M.ed. Zuleyka , 2002)

- **Cumplimiento:** Se refiere al proceso de preparar y entregar la orden de un consumidor. Mientras que las compañías por catálogo y corporaciones muy grandes usualmente están equipadas para cumplir con las órdenes ellos mismos, las compañías de comercio electrónico y compañías pequeñas a menudo entregan este aspecto del negocio a empresas que se especializan en cumplimiento de órdenes. (García, 2001)
- **Evaluación:** La evaluación es una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones. (Ramos, 1989)

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Información de la empresa

Nombre:

Instituto Superior Tecnológico de Formación

Nombre comercial:

Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional, Administrativa y Comercial.

Misión: Formar profesionales y ciudadanos con responsabilidad social y ambiental, capaces de diseñar, ejecutar y evaluar procesos relacionados con la actividad productiva e innovación tecnológica.

Visión: Ser un modelo de calidad y pertinencia en la educación tecnológica superior del Ecuador.

Carreras:

- Tecnología Superior en Comercio exterior.
- Tecnología Superior en Marketing.
- Tecnología Superior Diseño gráfico.
- Tecnología Superior en Administración.
- Tecnología Superior en Seguridad y prevención de riesgo.
- Tecnología Superior en Contabilidad.
- Maquillaje y caracterización con nivel equivalente a Tecnología Superior.

Figura 2 Organigrama

Funciones de la Institución

Rectorado:

- Se encarga en la realización de planificar las actividades que se ejecutan dentro del ámbito empresarial,
- Es el responsable de liderar y coordinar las funciones de mercadeo y ventas de la empresa.

Funciones de la Institución

Rectorado:

- Se encarga en la realización de planificar las actividades que se ejecutan dentro del ámbito empresarial,
- Es el responsable de liderar y coordinar las funciones de mercadeo y ventas de la empresa.

Secretaria General

- Vigilar por el fiel cumplimiento, dentro de los plazos señalados, de las disposiciones del Reglamento de Sanciones, por parte de cada uno de los funcionarios responsables y levantar el sumario administrativo correspondiente para las sanciones del caso por el incumplimiento del funcionario responsable.
- Levantar sumarios disciplinarios por faltas cometidas por los estudiantes, docentes o trabajadores.

Talento humano

- Cumplir y hacer cumplir las políticas de Talento Humano
- Realizar la nómina mensual
- Elaboración de planillas del IESS
- Elaboración de Décimos Tercero y Cuarto
- Registro de contratos del personal en el Ministerio de Relaciones Laborales

- Realizar Planillas del IESS
- Elaborar nómina del Personal
- Elaboración de Liquidaciones
- Control de Asistencia, ausentismo, permisos de salud, otros
- Control de Vacaciones

Coordinación académica

- Elaborar y entregar reportes académicos especiales solicitados por las autoridades
- Elaborar y entregar información periódica a la Unidad Ejecutora de evaluación
- Acreditación para los reportes del área.
- Debe velar, en forma especial y general, por el buen funcionamiento, puntualidad y disciplina que deben ser norma en el Cuerpo del instituto administración y estudiantes del instituto
- Cumplir con las actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica en caso de tener cuarto nivel, acorde al reglamento y normativa interna.

Finanzas

- Determinación política de estrategia y operación del sistema.
- Análisis de resultados operacionales
- Dirigir las decisiones financieras de la entidad, que aseguren el mejor rendimiento de los recursos de la empresa.

3.2. Diseño de investigación

En el presente trabajo de investigación se va a utilizar los siguientes diseños:

Diseño de Campo: La Investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables (Martín, J., & Solbes Matarredona, J., 2001).

Diseño Bibliográfico: Es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos (Arias, 2006).

Se distinguió este diseño porque se va a recoger la información directamente del instituto, con el fin de dar respuesta a alguna situación que se planteó previamente.

Se seleccionó este diseño porque se va a utilizar los datos que han sido recolectados en otras investigaciones como pueden ser libros, revistas, artículos, etcétera.

3.3. Tipos de Investigación:

Tabla 2 Tipos investigativo

| Exploratorios | Explicativos | Descriptivos | Correlacional |
|---|--|--|--|
| Se realiza cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. (Sampieri, Collado & Baptista Lucio, 2003) | Se enfoca en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables. (Sampieri, Collado & Baptista Lucio, 2003) | Buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Sampieri, Collado & Baptista Lucio, 2003) | Su finalidad es conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular (Sampieri, Collado & Baptista Lucio, 2003) |

Autora: Santillán, A. (2019)

En la propuesta mejoras al procedimiento de convalidación de materias para incrementar la satisfacción de los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional, Administrativa y Comercial se llevará a cabo con base al tipo de investigación Descriptiva que trata sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. La Explorativo va a examinar casos sobre procesos.

3.4. Población y muestra

Población

Según (Tamayo, 2012) Señala que la población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina la población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación.

Es el conjunto de todos los elementos que comparten características similares, que representa el universo para el propósito del problema de investigación.

Población Finita: Agrupación en la que se conoce la cantidad de unidades que la integran. Además, existe un registro documental de dichas unidades.

Población Infinita: Es la que se desconoce el total de elementos que la conforman, por cuanto no existe un registro documental de éstos debido a que su elaboración sería prácticamente imposible. (Arias, Fidias G., 2006)

La población es un conjunto de personas o animales, que habitan en un determinado lugar con los que se puede hacer censos o sacar algún tipo de muestra se clasifica en población finita que es un grupo pequeño

donde se puede tomar la muestra y población infinita que es un grupo grande del que no se puede obtener muestra.

Tabla 3 Población

| Descripción | N° |
|---|-----------|
| Departamento Coordinación Metodológica | 1 |
| Departamento Secretaria General | 1 |
| Jefe de departamento Ing. Yoenia Portilla | 1 |
| Jefe de departamento Lcda. Dennise Díaz | 1 |
| Personal Administrativo | 15 |
| Total | 19 |

Autora: Santillán Castro Adriana

Muestra

Debido a que se trata de una población de reducido tamaño se trabajará con el 100%, razón por la que no se extraerá alguna muestra representativa.

Tipos de muestra.

- **Muestra estratificada**

El muestreo estratificado es una técnica de muestreo probabilístico en donde el investigador divide a la población o muestra en grupos estratos. Luego, selecciona aleatoriamente a los sujetos finales de los diferentes estratos en forma proporcional.

- **Muestra por racimos**

En este tipo de muestra reduce costos, tiempo y energía al considerar que muchas veces las unidades de análisis se encuentran encerradas en determinados lugares que llamamos racimos.

- **Muestra tómbola**

Consiste en numerar todos los elementos muestrales; se realiza una ficha para cada uno de los elementos, se revuelve en una caja, para luego sacar ficha por ficha al azar y esto conformarán la muestra.

- **Muestreo por conveniencia**

Consiste en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible. Es decir, las personas en la investigación se seleccionan porque están fácilmente disponibles.

Para realizar la muestra observada según la investigación o propuesta a desarrollar, se utilizará el muestreo no probabilístico, pero por conveniencia donde las muestras se recogen en un proceso que no brinda a todos los individuos de la población iguales oportunidades de ser seleccionado

Es una técnica no probabilística donde las muestra de la población se seleccionan solo porque están convenientemente disponible para el investigador, son fáciles de reclutar y analizar muestran que represente a la población

3.5. Métodos y técnicas de la investigación

Los métodos que se utilizaran en este proyecto son:

Método Teórico: Según (Tamayo, 2012) Es integrar el tema de la investigación con las teorías, enfoques teóricos, estudios y antecedentes en general que se refieren al problema de investigación. En tal sentido el método teórico nos amplía la descripción del problema. Integra la teoría con la investigación y sus relaciones mutuas.

Método Histórico - Lógico: Este método servirá para conocer a fondo las etapas y procesos de la empresa y así mejorando los perfiles de cada cargo asignado.

Método de análisis y síntesis

Los conceptos de análisis y síntesis se refieren a dos procesos mentales o actividades que son complementarias entre sí.

Este método permitirá establecer los procesos y funciones bajo la problemática planteada y la síntesis de la teoría que respalda la investigación.

Método empírico: Quiere decir que son hábitos de expectativas basados en alguna conjunción regular o coincidencia con la experiencia del pasado. Siempre que dos cosas se presentan asociadas, como el relámpago y el trueno, hay tendencia a esperar que, cuando ocurre una, tendrá lugar también la otra. (Lopera J. D., Ramírez , C. A., Zuluaga, M. U., & Ortiz, J., 2010)

3.6. Técnicas e instrumentos

En esta investigación los instrumentos y técnicas utilizadas son las siguientes.

Tabla 4 Técnicas e instrumentos

| Técnicas | Instrumentos |
|-----------------|---------------------|
| Observación | Guía |
| Encuesta | Formulario |
| Entrevista | Cuestionario |

Autora: Santillán Castro Adriana

Herramientas como:

Encuesta:

Se define la encuesta como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismo, o en relación con un tema en particular.

Entrevista

La entrevista, más que un simple interrogatorio, es una técnica que se basa en un diálogo o conversación cara a cara, entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener información requerida.

Observación:

Según (Arias, Fidias G., 2006) establece:

Es aquella que además de realizarse en correspondencia con unos objetivos, utiliza una guía diseñada previamente, en la que se especifican los elementos que será observado. En caso de la observación libre o no estructurada, se emplean instrumentos tales como: diario de campo, libreta o cuaderno de notas, cámara fotográfica y cámara de video.

3.7. Procedimiento de investigación

Para este problema de investigación se emplea la encuesta y la observación.

Observación: Es la principal técnica utilizada en esta investigación donde consiste en acudir dos veces por semana a los departamentos que están involucrados en el proceso de convalidación y ser parte de sus actividades cotidianas, realizando apuntes y tomando series de fotografías para tener constancia de haber cumplido esta técnica.

Entrevista: Se realizará un formulario de 6 preguntas a las personas encargadas de realizar el proceso de convalidación para conocer y profundizar la problemática de esta investigación.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Aplicación a las técnicas e instrumentos

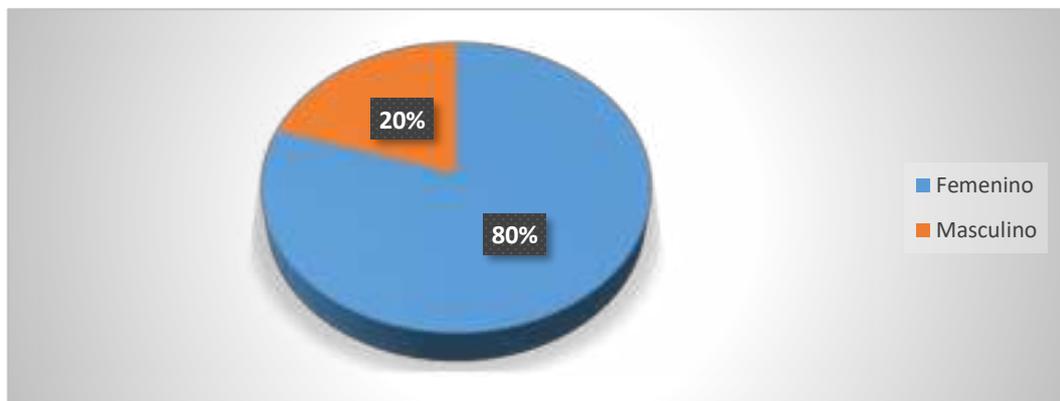
1.- Género

Tabla 5 Sexo

| DETALLE | CANTIDAD | FRECUENCIA |
|--------------|-----------|-------------|
| Femenino | 12 | 80% |
| Masculino | 3 | 20% |
| Total | 15 | 100% |

Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Gráfico 1 Género



Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Análisis e interpretación

La respectiva encuesta fue realizada a las mujeres y hombre del área laboral del instituto de formación que conocen del tema de convalidaciones de materias donde el 80 % fue de mujeres y el 20% de género masculino con el fin de dar conocer el tema a proponer.

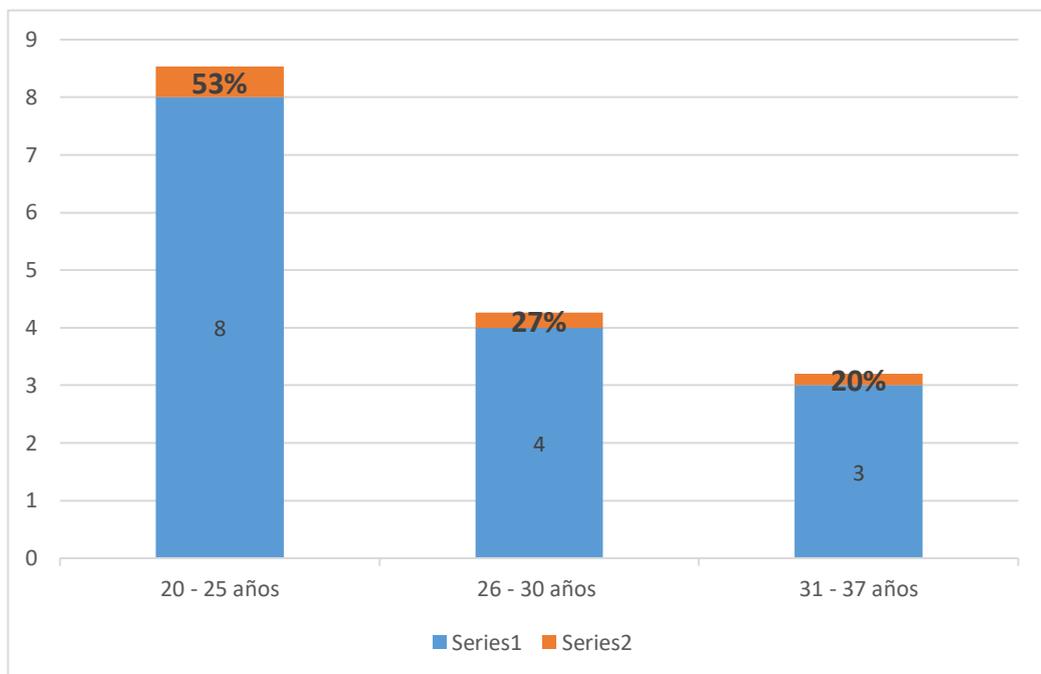
2.- Edad

Tabla 6 Edad

| DETALLE | CANTIDAD | FRECUENCIA |
|--------------|-----------|-------------|
| 20 - 25 años | 8 | 53% |
| 26 - 30 años | 4 | 27% |
| 31 - 37 años | 3 | 20% |
| Total | 15 | 100% |

Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Gráfico 2 Edad



Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Análisis e interpretación

La mayor parte de los encuestado según el rango de edad es que de un 53% es de 20 a 25 años siguiendo con el 27% de 26 a 30 años y por ultimo con un rango de edad de 20% de 31 a 37 años dando a conocer mayor aportación de la edad de 20 a 25 años donde fueron más encuestados dentro del instituto de formación.

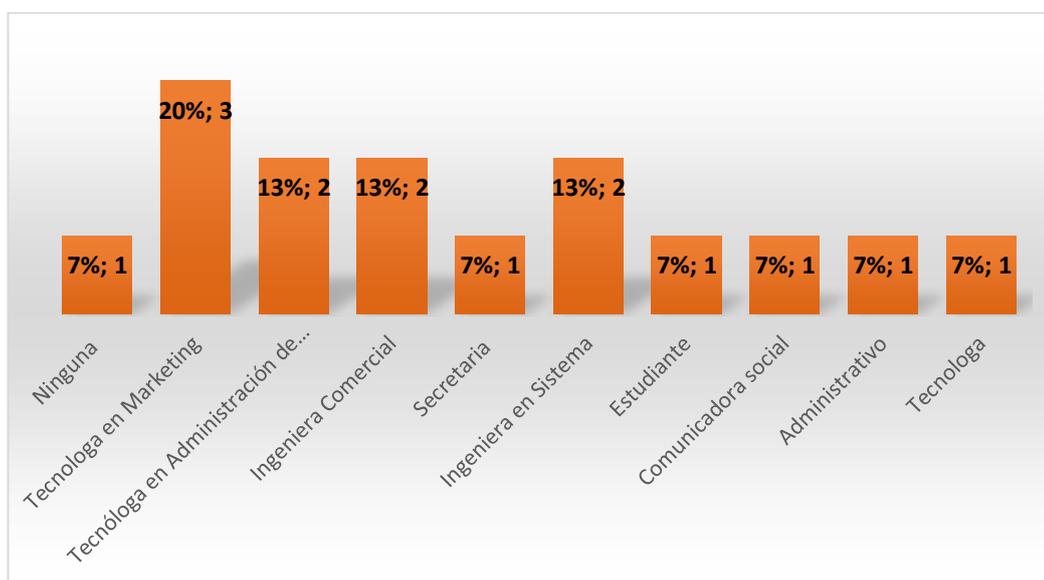
3.- Profesión del personal

Tabla 7 Profesión

| DETALLE | CANTIDAD | FRECUENCIA |
|---|-----------|-------------|
| Ninguna | 1 | 7% |
| Tecnóloga en Marketing | 3 | 20% |
| Tecnóloga en Administración de Empresas | 2 | 13% |
| Ingeniera Comercial | 2 | 13% |
| Secretaria | 1 | 7% |
| Ingeniera en Sistema | 2 | 13% |
| Estudiante | 1 | 7% |
| Comunicadora social | 1 | 7% |
| Administrativo | 1 | 7% |
| Tecnóloga | 1 | 7% |
| Total | 15 | 100% |

Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Gráfico 3 Profesión



Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Análisis e interpretación

El 20% según la profesión de los encuestado son en el área de ing. En marketing siguiendo con el 13% los tnglo. En administración de empresa,

área comercial e ing. En sistema y con menor rango de 7% las otras áreas.

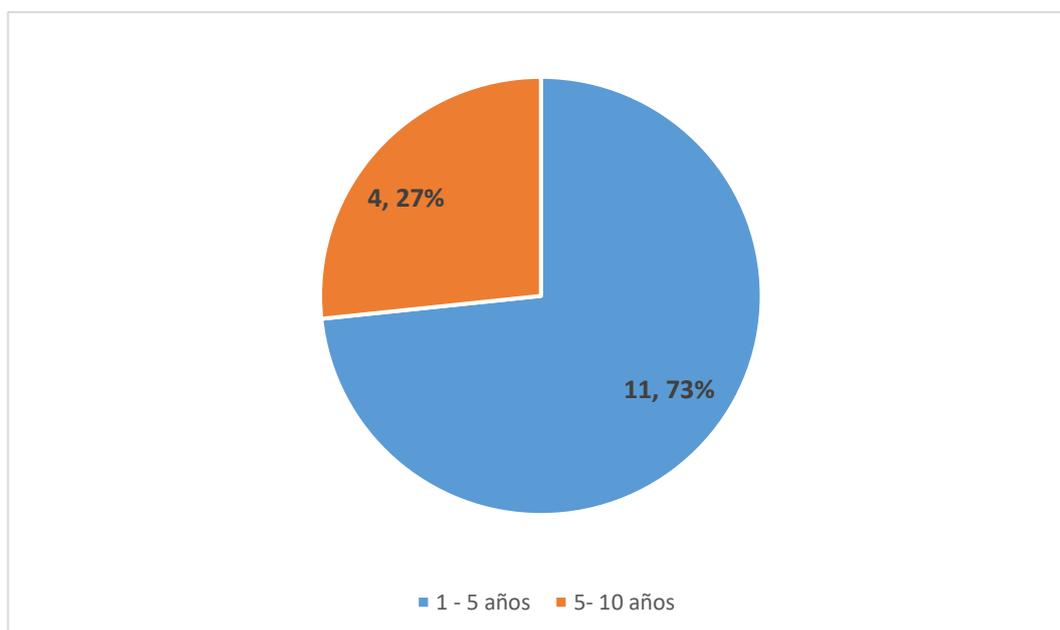
4.- ¿Desde cuándo Ud. trabaja en Educación Superior?

Tabla 8 Años de trabajo

| DETALLE | CANTIDAD | FRECUENCIA |
|--------------|-----------|-------------|
| 1 - 5 años | 11 | 73% |
| 5- 10 años | 4 | 27% |
| Total | 15 | 100% |

Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Gráfico 4 Años de trabajo



Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Análisis e interpretación

Las personas encuestadas según el año de labor dentro del instituto es un rango de 1 a 5 años y de 5 a 10 años con una frecuencia de un 73% el

rango de 1 a 5 años y con menor frecuencia de 4 personas donde laboran de 5 a 10 años con un 27%.

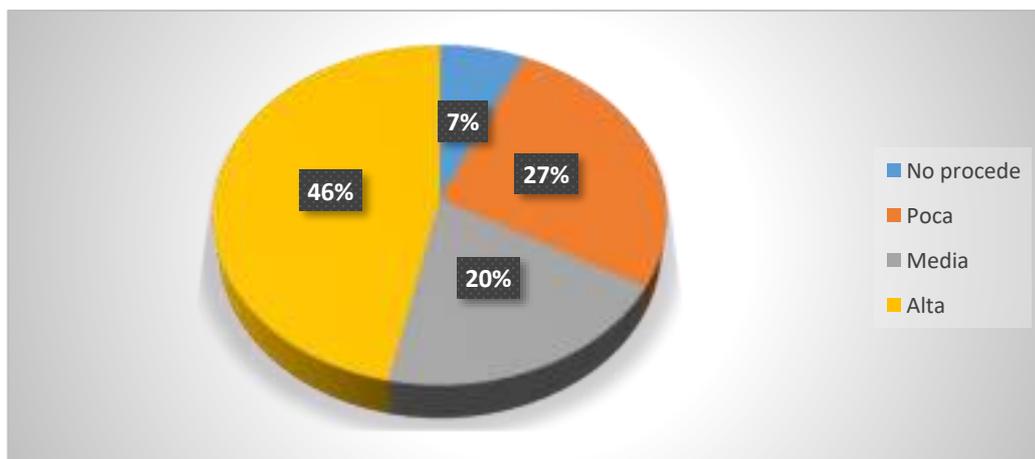
5.- ¿Qué experiencia posee en el Dpto. de Secretaria general?

Tabla 9 Nivel de experiencia del departamento general

| DETALLE | CANTIDAD | FRECUENCIA |
|--------------|-----------|-------------|
| No procede | 1 | 7% |
| Poca | 4 | 27% |
| Media | 3 | 20% |
| Alta | 7 | 47% |
| Total | 15 | 100% |

Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Gráfico 5 Nivel de experiencia del departamento general



Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Análisis e interpretación

Al momento de realizar la encuesta donde le preguntamos aquella experiencia en el departamento general donde se obtuvo un alto nivel con

46%, el 27% poco, el 20% medio y con rango bajo que no procede el 7%. según el nivel que posee aquel departamento.

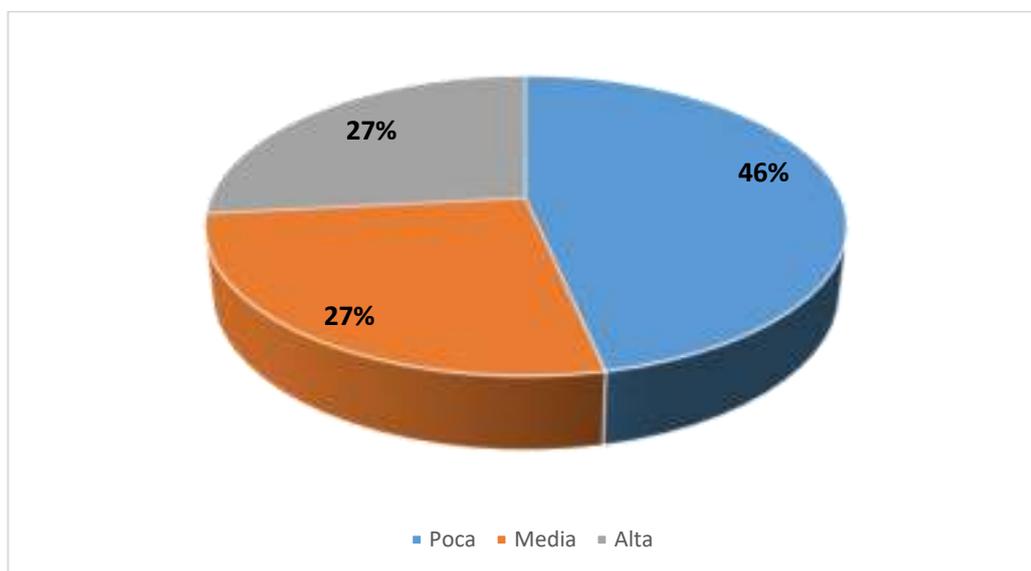
6.- ¿Qué experiencia posee en el Dpto. de Coordinación Académica?

Tabla 10 Nivel de experiencia del dpto. de coordinación

| DETALLE | CANTIDAD | FRECUENCIA |
|--------------|-----------|-------------|
| Poca | 7 | 47% |
| Media | 4 | 27% |
| Alta | 4 | 27% |
| Total | 15 | 100% |

Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Gráfico 6 Nivel de experiencia del dpto. de coordinación



Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Análisis e interpretación

En esta pregunta se obtuvo diferentes frecuencias donde mide el nivel que posee en el departamento de coordinación donde se obtuvo un bajo nivel con 46%, el 27% medio y alto según el nivel que posee aquel departamento.

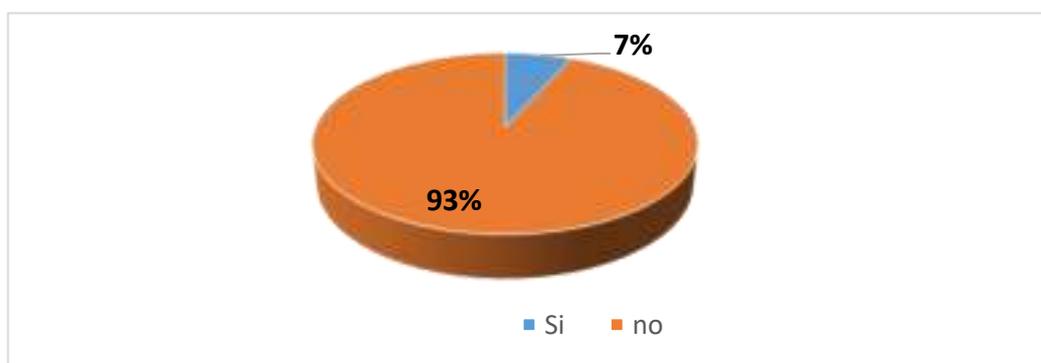
7.- ¿Ha cursado alguna capacitación sobre procesos de homologación o convalidación?

Tabla 11 Capacitación

| DETALLE | CANTIDAD | FRECUENCIA |
|--------------|----------|------------|
| Si | 1 | 7% |
| no | 14 | 93% |
| Total | 15 | 100% |

Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Gráfico 7 Capacitación



Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Análisis e interpretación

Según los datos que se obtuvo en aquella pregunta de las personas encuestadas es que no tiene a mayor frecuencia de 93% donde no se ha realizado una capacitación sobre los procesos de homologación y

convalidación es así donde se mejorara aquel problema dentro del instituto de formación el personal debe saber del tema para garantizar mayor aportación de alto nivel para los estudiantes y el instituto de formación., donde el si es de 7% que ha realizado capacitación

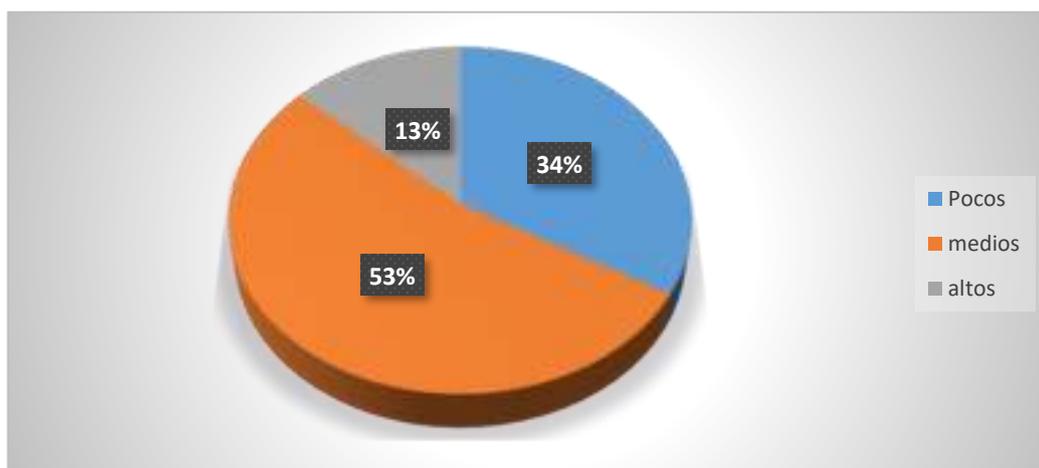
8.- ¿Qué conocimientos posee Ud. sobre los procesos de convalidación?

Tabla 12 Conocimiento del tema

| DETALLE | CANTIDAD | FRECUENCIA |
|--------------|-----------|-------------|
| Pocos | 5 | 33% |
| medios | 8 | 53% |
| altos | 2 | 13% |
| Total | 15 | 100% |

Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Gráfico 8 Conocimiento del tema



Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Análisis e interpretación

Los conocimientos que se posee de aquel tema de los procesos de convalidación y homologación de materias según los encuestados se dio a conocer que son medios con un 53% siguiendo el poco conocimiento de 34% y nivel alto de conocimiento es 13% donde se obtuvo un menor conocimiento del tema y se tiene que llegar a nivel de alta aportación.

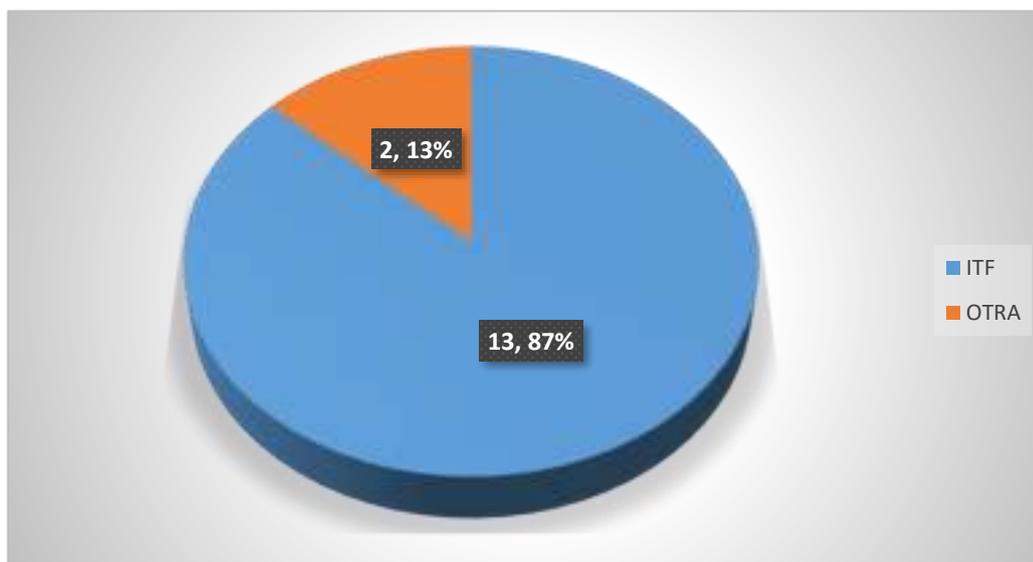
9.- ¿Su primera experiencia en tareas de convalidación fue en?

Tabla 13 Experiencia del tema

| DETALLE | CANTIDAD | FRECUENCIA |
|--------------|-----------|-------------|
| ITF | 13 | 87% |
| OTRA | 2 | 13% |
| Total | 15 | 100% |

Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Gráfico 9 Experiencia del tema



Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Análisis e interpretación

En el ítem referente a la experiencia sobre convalidaciones, el 13,3% indicó que su primer contacto con este proceso lo obtuvo en otra institución, mientras que el 86,7% de los encuestados señaló que fue en ITF en la cual fueron los que han tenido más conocimiento sobre las tareas de convalidaciones.

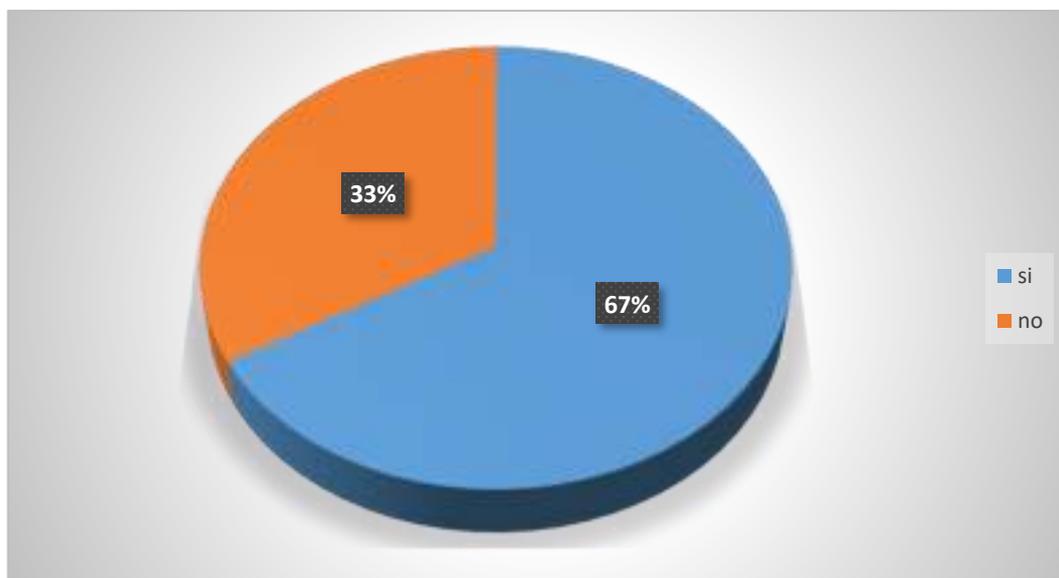
10.- ¿Conoce las reglamentaciones legales de la convalidación en el país?

Tabla 14 Conocimiento de los reglamentos

| DETALLE | CANTIDAD | FRECUENCIA |
|--------------|-----------|-------------|
| Si | 10 | 67% |
| No | 5 | 33% |
| Total | 15 | 100% |

Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Gráfico 10 Conocimiento de los reglamentos



Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Análisis e interpretación

Según los datos obtenidos se dio a conocer que el 67% si conocer los reglamentos legales de proceso de convalidaciones que existen en el Ecuador, donde en 33% no conoce aquellos reglamentos que el ministerio de educación implementa donde es importante saber el conocimiento de aquellas reglas para el proceso de convalidaciones a los estudiantes.

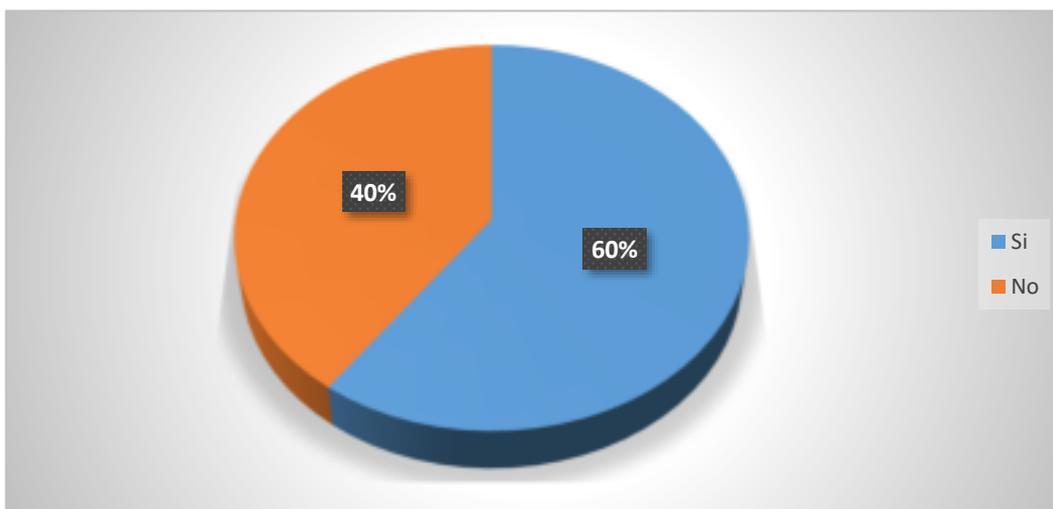
11.- ¿A implementado las reglamentaciones en el proceso de convalidación?

Tabla 15 Implementación de convalidación

| DETALLE | CANTIDAD | FRECUENCIA |
|---------|----------|------------|
| Si | 9 | 60% |
| No | 6 | 40% |
| Total | 15 | 100% |

Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Gráfico 11 Implementación de convalidación



Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Análisis e interpretación

En esta pregunta sobre si se aquellas personas han realizado la implementación de convalidaciones a estudiante se obtuvo como resultado que el 60% es un si como mayor frecuencia y el lado negativo se obtuvo un 40% donde no han realizado aquella implementación de tareas o procesos de convalidaciones.

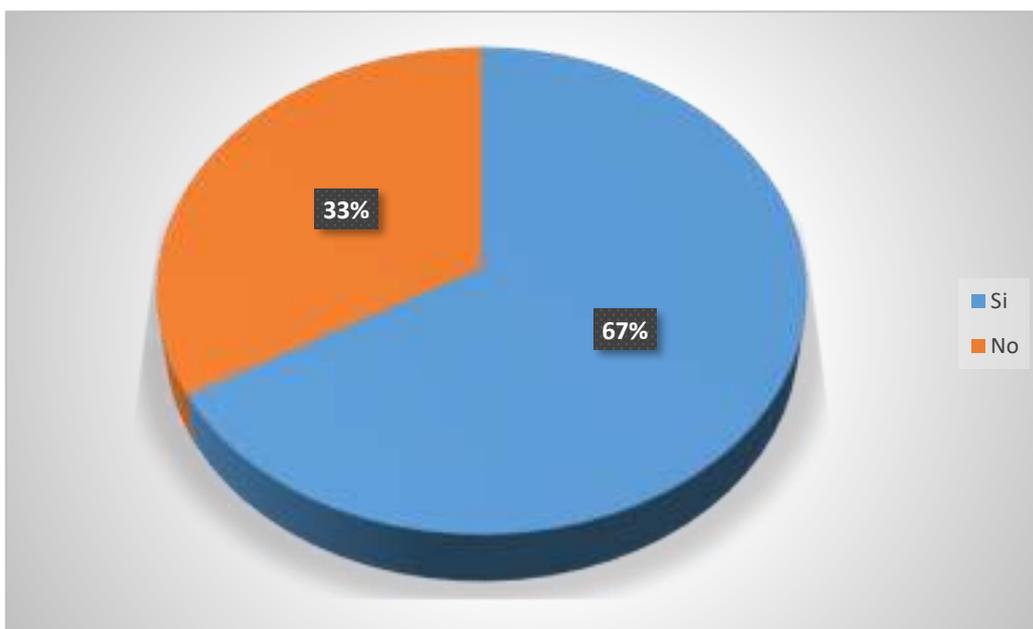
12.- ¿Está conforme con el procedimiento actual de convalidación?

Tabla 16 Procedimiento actual

| DETALLE | CANTIDAD | FRECUENCIA |
|--------------|-----------|-------------|
| Si | 10 | 67% |
| No | 5 | 33% |
| Total | 15 | 100% |

Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Gráfico 12 Procedimiento actual



Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta y como se puede observar en el gráfico estadístico, en su mayoría las personas encuestadas desconocen el procedimiento a seguir para elaborar o realizar una convalidación, estas personas representan el 67% de la muestra seleccionada, mientras que solo el 33% tienen pleno conocimiento del procedimiento mencionado.

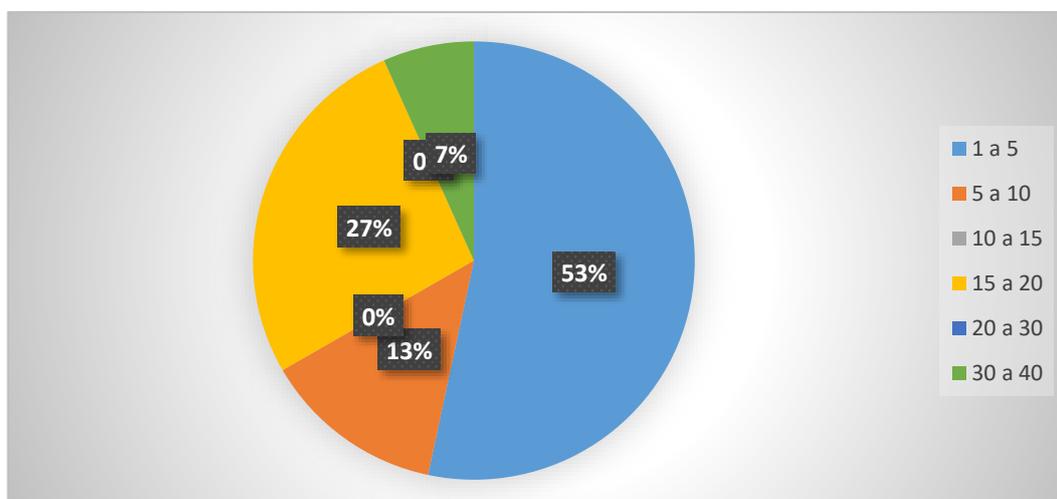
13.- ¿Cuántos procesos ha realizado dentro de un periodo académico?

Tabla 17 Periodo de cuanto ha realizado el proceso

| DETALLE | CANTIDAD | FRECUENCIA |
|--------------|-----------|-------------|
| 1 a 5 | 8 | 53% |
| 5 a 10 | 2 | 13% |
| 10 a 15 | 0 | 0% |
| 15 a 20 | 4 | 27% |
| 20 a 30 | 0 | 0% |
| 30 a 40 | 1 | 7% |
| Total | 15 | 100% |

Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Gráfico 13 Periodo de cuanto ha realizado el proceso



Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Análisis e interpretación

La mayor parte de los encuestado sobre cuantos procesos han realizado según los periodos como mayor frecuencia es un 53% que han ejecutado de 1 a 5 procesos de convalidación, con un 27% de 15 a 20, un 7% de 30 a 40 procesos.

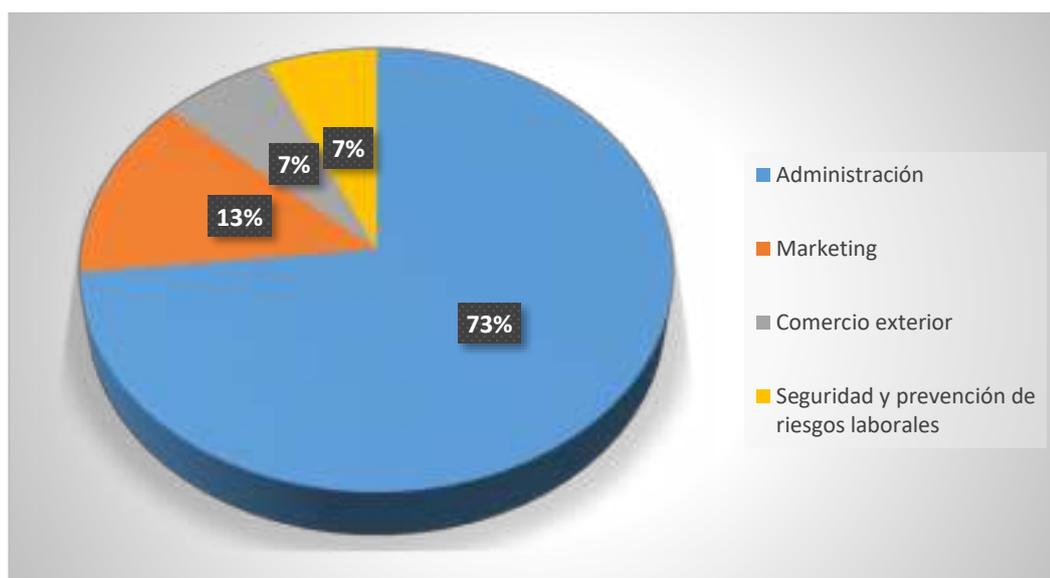
14.- ¿Marque las carreras sobre las cuales se han pedido más Convalidaciones?

Tabla 18 Carreras de convalidaciones

| DETALLE | CANTIDAD | FRECUENCIA |
|---|-----------------|-------------------|
| Administración | 11 | 73% |
| Marketing | 2 | 13% |
| Comercio exterior | 1 | 7% |
| Seguridad y prevención de riesgos laborales | 1 | 7% |
| Total | 15 | 100% |

Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Gráfico 14 Carreras de convalidaciones



Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Análisis e interpretación

Según la encuesta analizada con aquellos datos se dio a conocer que un 73% la carrera de administración es más pedida como proceso de convalidación de los estudiantes, un 13% la carrera de marketing, un 7% las carreras de seguridad y prevención de riesgo laborales junto al mismo porcentaje comercio exterior.

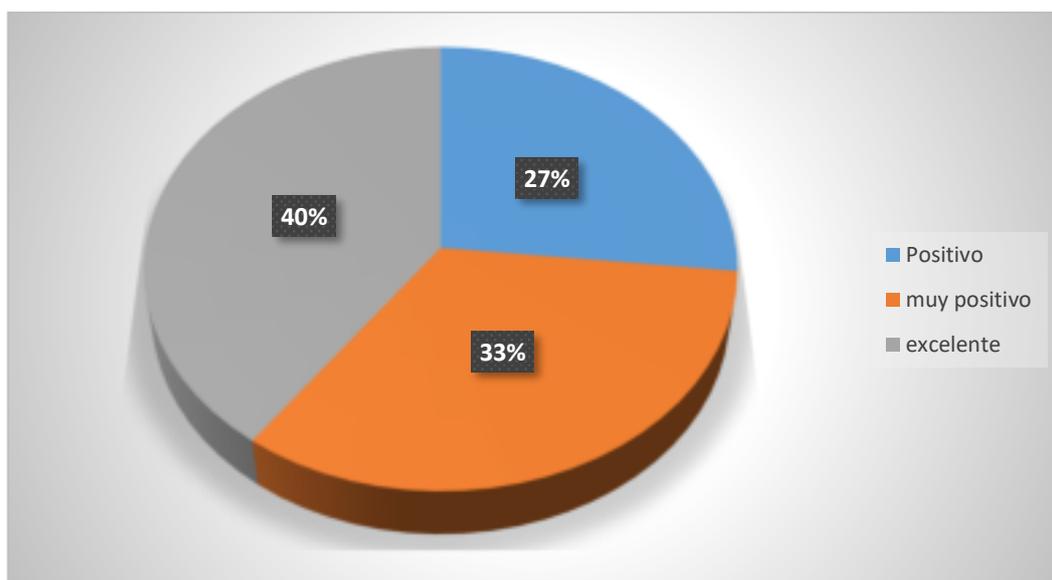
15.- ¿Cómo Ud. valoraría si se aplicará una metodología específica para el Tecnológico de Formación?

Tabla 19 Valoración aplicada

| DETALLE | CANTIDAD | FRECUENCIA |
|--------------|-----------|-------------|
| Positivo | 4 | 27% |
| muy positivo | 5 | 33% |
| excelente | 6 | 40% |
| Total | 15 | 100% |

Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Gráfico 15 Valoración aplicada



Autora: Santillán Castro Adriana (2020)

Análisis e interpretación

El personal que fue encuestado dio a conocer que el 40% de valoración aplicación será de excelencia, el 33% de aspecto muy positivo y el 27% positivo donde si están de acuerdo que se lleve a cabo el proceso de convalidación y homologación de materias para el instituto de formación.

ENTREVISTA

1. ¿En qué reglamentación se basa para llevar a cabo el proceso de homologación?

En todos los artículos de procedimiento para el reconocimiento, homologación y revalidación de títulos obtenidos, los artículos de la ley orgánica de educación superior, constitución en la educación y sociedad. En el Art. 99 del Régimen Académico (Literal a)

2. ¿Dentro de las Convalidaciones que usted realiza?

Homologación Interna: Se debe al cambio de malla y aquellos estudiantes que se encuentran retomando estudios.

3. ¿Cómo realiza usted el proceso de convalidación interna y que diferencia existe entre la convalidación externa e interna?

Convalidación Interna: Cuando la homologación se realiza validando las materias de la misma IES.

Convalidación Externa: Cuando la homologación se realiza validando las materias diferentes IES.

4. ¿Puede mencionar los factores con los que frecuentemente los estudiantes se acercan a realizar convalidaciones?

- Por retomar estudios convalidación interna

- Porque decide terminar la carrera en menor tiempo
- Los Institutos ya son considerados de 3er Nivel

5. ¿Existe algún obstáculo para realizar el proceso de homologación interna y externa?

Que haya pasado 5 años después de ver una materia.

VALORACIÓN CRÍTICA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA ENTREVISTA

Según el análisis de la entrevista nos enfocamos en que es dando a conocer la metodología que tiene el Instituto tecnológico de formación para así realizar los procesos que se necesita para aquel desarrollo donde se diagnosticó tanto los aspectos negativos y positivos facilitando para así crear el diagrama de flujo donde se ve el proceso a seguir para cumplir la homologación de estudios, de quienes hayan cursado o culminado sus estudios, se mostró al personal los requisitos para el estudiante con cada paso a seguir creando un nivel de aprendizaje alto para el estudiante cada departamento se lo entrevistó para así desarrollar el proceso de homologación con el diagrama de flujo.

FICHA DE OBSERVACIÓN

Departamento: Coordinación – Secretaria General

Ubicación: Guayaquil

Observador: Adriana Santillán

| Cuestionario | | Si | No | Observación |
|--------------|--|----|----|--|
| 1 | ¿Los objetivos educativos del estudiante para la preparación están redactados de manera clara y específica?. | | X | Aquella explicación de los objetivos no suelen ser clara por lo tanto se |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | prepara. |
| 2 | ¿Se da conocer la satisfacción académica respecto al uso de la estrategia?. | | X | Muy pocas veces tienes el conocimiento respecto aquellas estrategias. |
| 3 | ¿Tienes las normas y reglamentos para el proceso de convalidaciones de cada carrera?. | X | | Si tienen las normas y reglamento de cada carrera donde se muestra a cada estudiante. |
| 4 | ¿Presentan los syllabus de cada carrera a los estudiantes?. | | X | Solo en ocasiones cuando el estudiante procede a adquirir dicho syllabus. |
| 5 | ¿Presentan la malla curricular de la carrera a homologar?. | | X | Departamento de Admisiones se encarga de brindarle la información de la malla. |
| 6 | ¿Llevan un cronograma de las tareas de cada estudiante?. | X | | Tienen cronograma de las tareas realizada. |
| 7 | ¿Tienen las fichas impresas para que los estudiantes llenen su información de aquel proceso?. | X | | Si tiene impreso las fichas donde llevan todo proceso ya que así no |

| | | | | |
|----|---|---|---|--|
| | | | | pierden más tiempo. |
| 8 | ¿Se da a conocer los reglamentos a los estudiantes para que continúen los procesos de homologación? | X | | Si, cada reglamento es llevado al estudiante que conozca para que siga el proceso. |
| 9 | ¿Tienen registros en página del institutos para que se inscriban? | | X | No tienen para que los estudiantes se inscriban online porque cada reglamento es de manera personal. |
| 10 | ¿Cuándo el estudiante finaliza aquel procesos se comunican con los estudiantes? | | X | Se procede a enviar Email dando a conocer su proceso de convalidación. |

VALORACIÓN CRÍTICA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA OBSERVACIÓN

El estudio que se diagnosticó en la ficha de observación es indagando las actividades que cumple en cada departamento del instituto tecnológico de formación donde se observó si tenían los requisitos correctamente para cada estudiante, si cumplían con los artículos del proceso o si estaban apto de cada función del proceso donde cada departamento debe conocer del tema y así mejorar en los nuevos requisitos junto al diagrama de flujo del proceso de homologación cada aspecto negativo, es para ayudar a la formación del estudiante teniendo un alta educación y formación.

PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE MATERIAS

OBJETIVO: Regularizar el proceso de homologación de materias mediante un diagrama de flujo que muestre los pasos a seguir en cada una de las diferentes situaciones que se puedan presentar.

ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO

Título: Distribución del procedimiento de convalidaciones.

Teniendo en cuenta que toda institución está conformada por varias áreas relacionadas entre sí se determinan que los siguientes departamentos deben conocer la existencia de este documento: Rectorado, Vicerrectorado Financiero Administrativo, Vicerrectorado Académico.

Referencias: Reglamento de Institutos, Base legal, Régimen Académico.

Definiciones:

Responsables: Departamentos Admisiones, Secretaría General, Coordinación.

Desarrollo: Una vez establecidos todos los detalles técnicos y organizacionales se muestra el flujograma del proceso de convalidaciones Interna y Externas, Al referirnos a convalidación externa el cual comienza cuando el postulante se dirige al Departamento de Admisiones para solicitar información de las carreras que el Instituto Superior Tecnológico de Formación se encuentra ofertando a los futuros estudiantes, con los

respectivos aranceles y actividades que realiza el postulante durante el período de la carrera.

REQUISITOS PARA REALIZAR CONVALIDACIÓN INTERNA

Para realizar el proceso de convalidación interna existen requisitos los cuales son de obligatorio cumplimiento, estos son:

- No tener rubros pendientes: Si el estudiante vuelve a retomar sus estudios, se verifica en su finanza en el módulo de inscripción si este no tiene valores pendientes de pagos.
- Comprar especie de convalidación: Una vez comprada la especie de convalidación en el departamento de caja, debe presentarla en coordinación.
- Entregar al departamento de Coordinación especie de convalidación: una vez entregada se procede a realizar la convalidación, y el estudiante recibe un correo institucional, donde se le indica cuáles fueron las materias convalidadas.

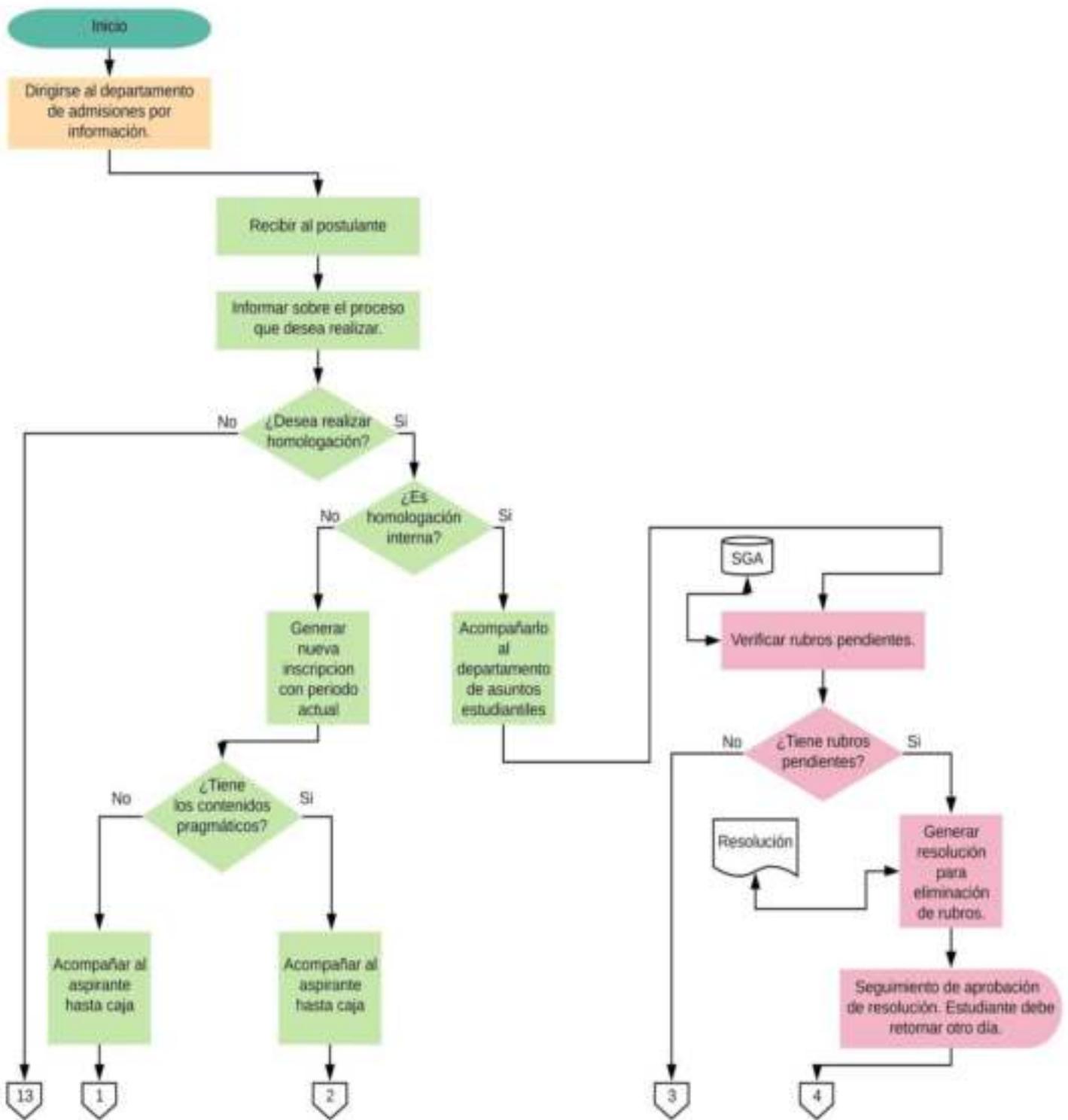
REQUISITOS PARA REALIZAR CONVALIDACIÓN EXTERNA

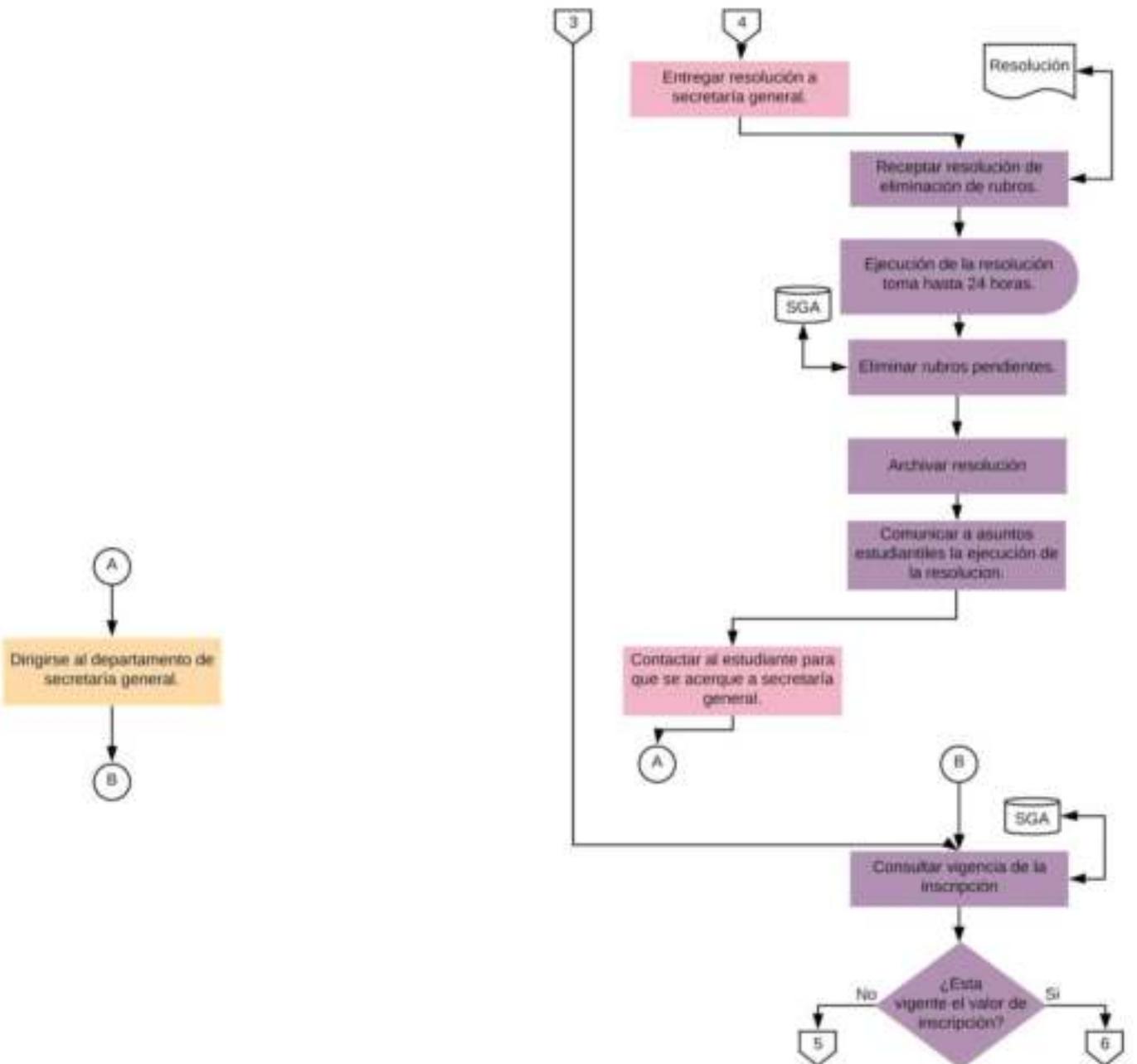
Para realizar el proceso de convalidación externa el postulante debe acercarse al departamento de admisiones donde se les brinda información de las carreras que ofertan y los requisitos que se detallan a continuación:

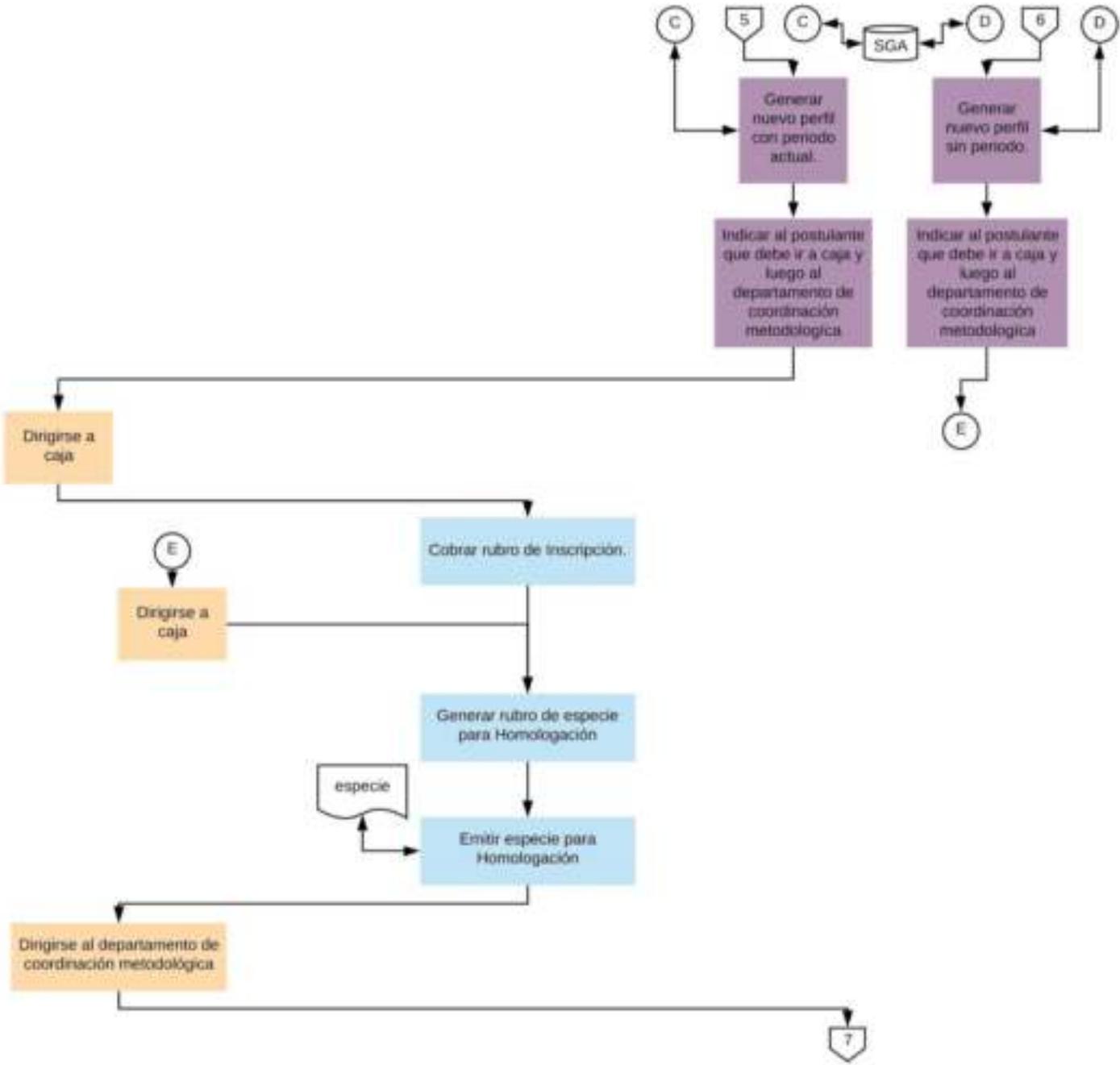
- Para la Inscripción admisiones solicita: Al postulante, Copia de cédula, Copia de papeleta de votación, Copia acta de grado, Copia, título bachiller y 6 fotos tamaño carnet.
- Secretaría del Subdecanato recibe, registra la documentación, revisa los requisitos y registra en una matriz las observaciones para convalidar las materias aprobadas con la malla curricular.

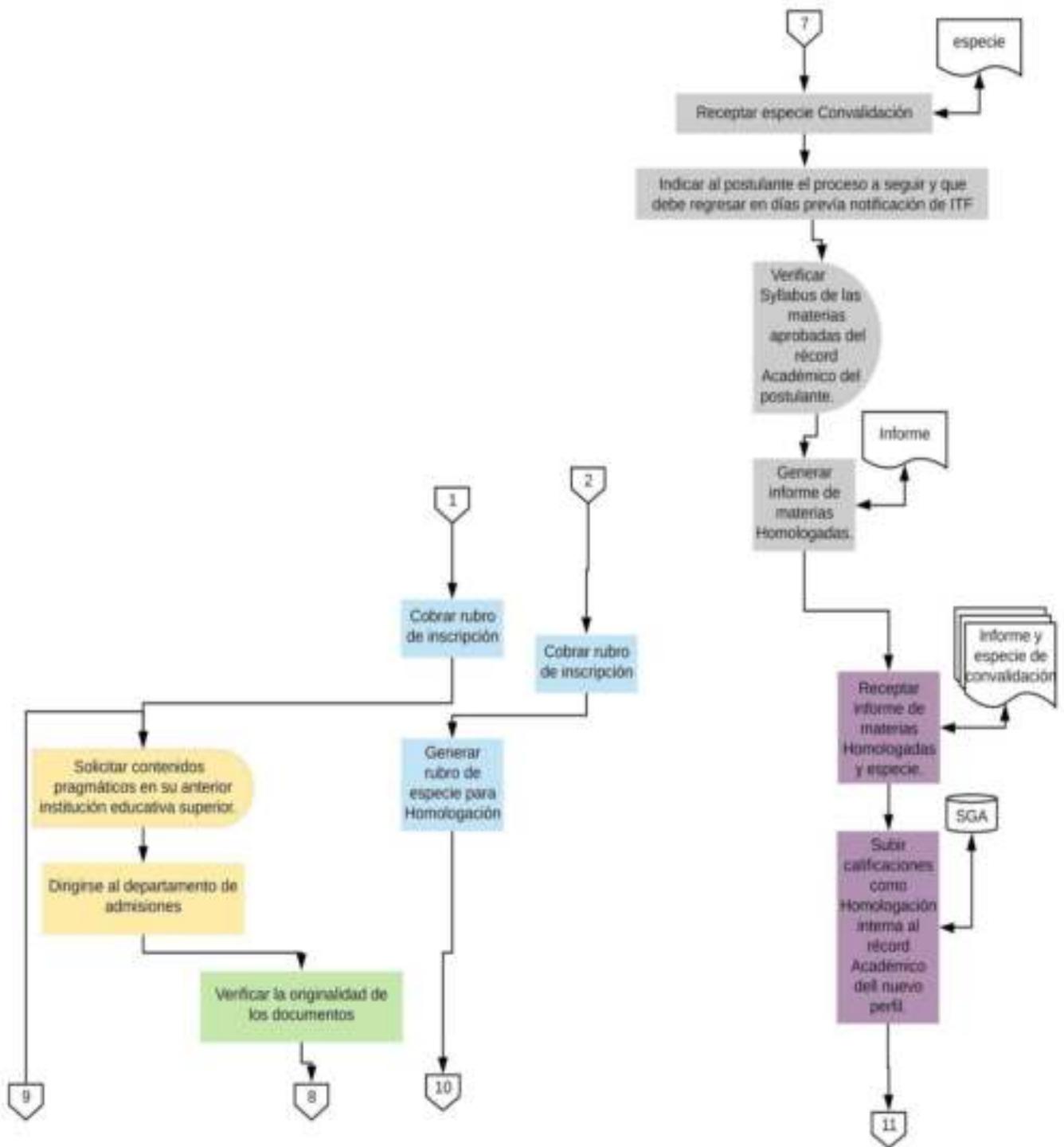
- El Subdecano recibe la Matriz de Convalidación, revisa y aprueba o rechaza las peticiones e informa a Consejo Académico y Consejo Directivo, la resolución tomada por cada estudiante y dispone que Secretaría del Subdecanato emita la respuesta de cada solicitud entregada

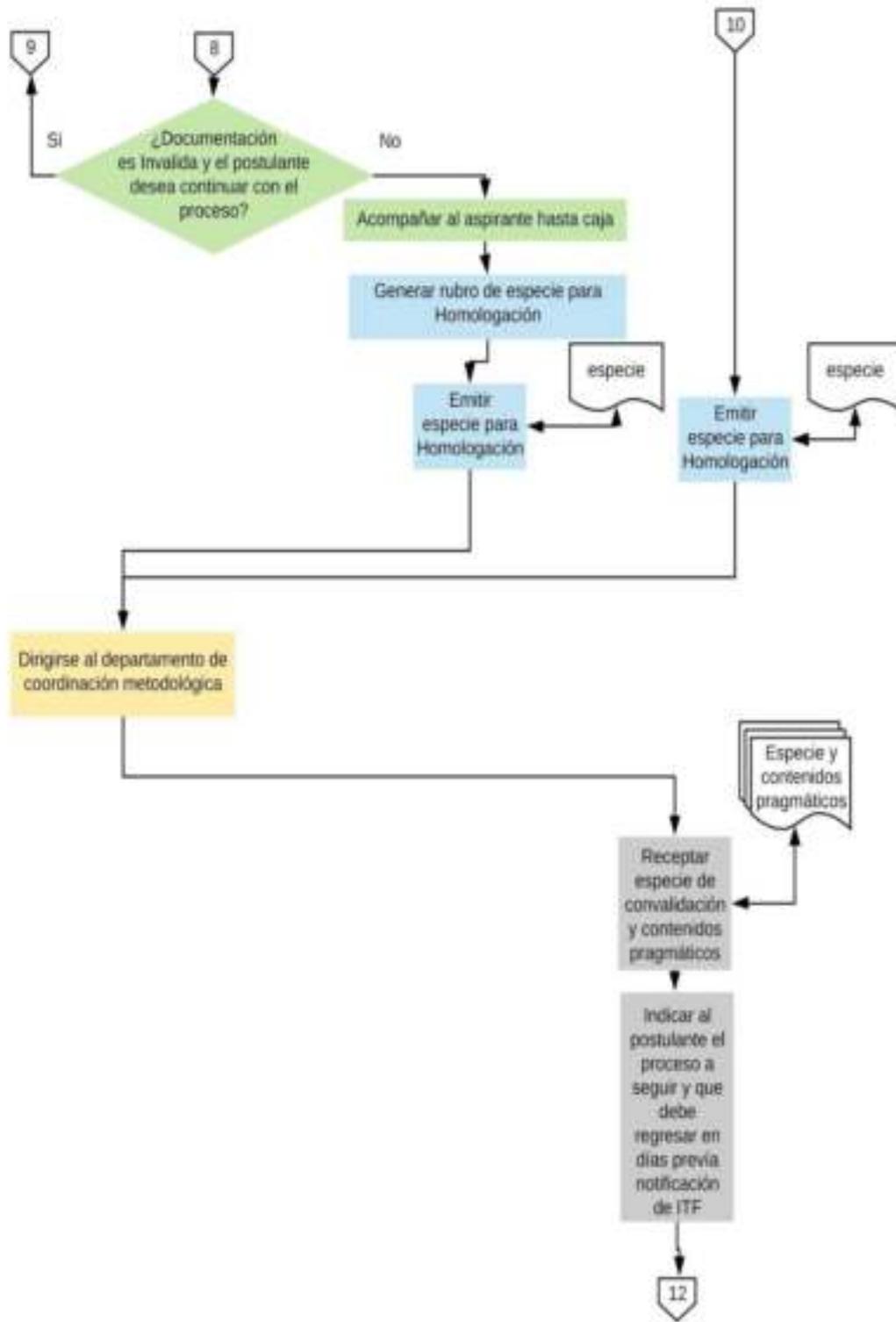
- Contenidos de las materias cursadas en su anterior Institución: El postulante debe solicitar en su anterior instituto el syllabus original de sus asignaturas aprobadas.

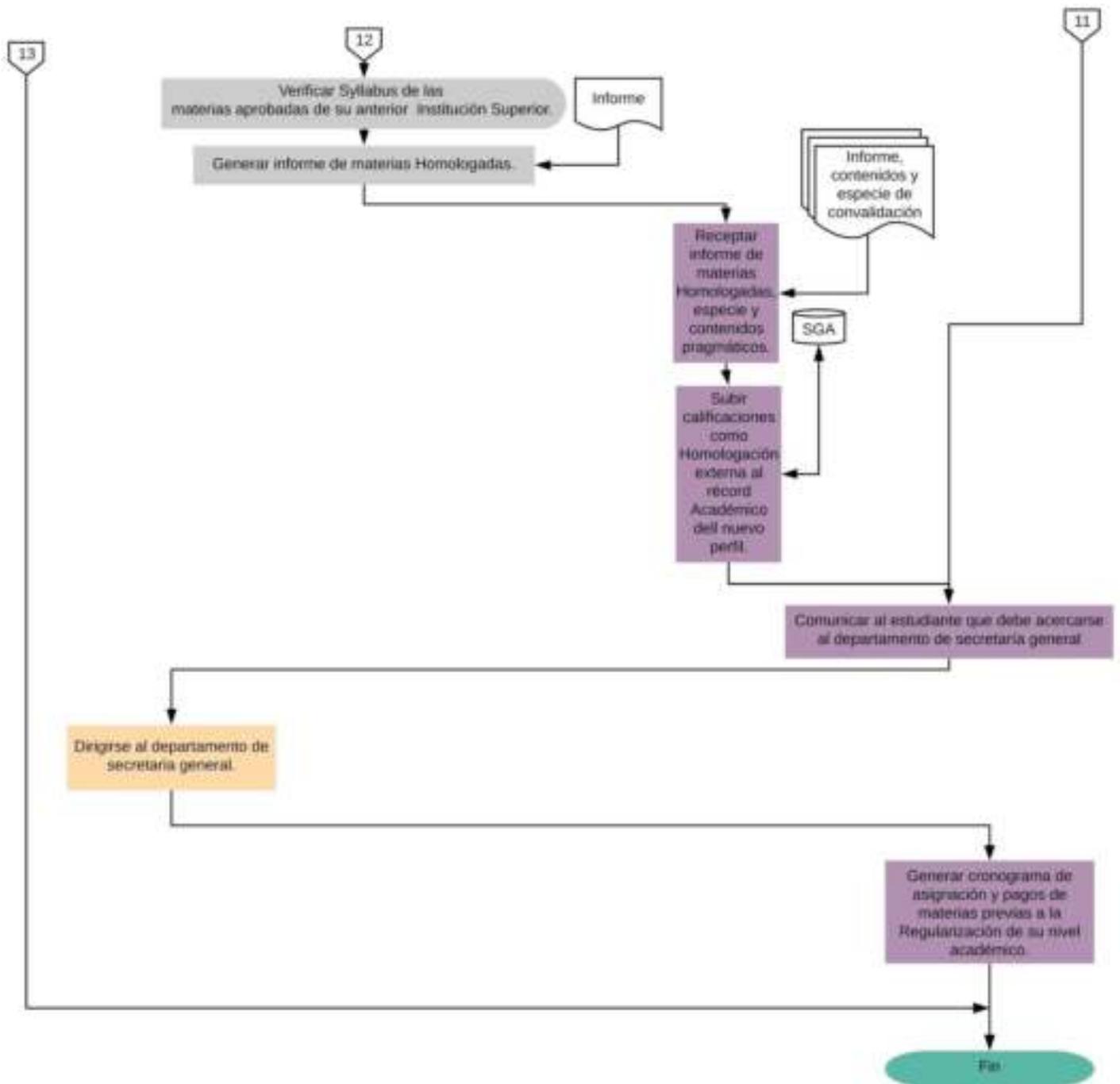












CONCLUSIONES

Conforme a la investigación que se realizó en el instituto tecnológico de formación se obtuvo la siguiente formación:

- En el aspecto metodológico planteado y ejecutado en el desarrollo de la tesis se facilitó las definiciones de las convalidaciones de materias y en la satisfacción de los estudiantes.
- Se diagnosticó la realización de un diagrama de flujo para el proceso de convalidación de materia para los estudiantes.
- La aplicación de aquella actividad es muy importante para la continuidad de estudios de los estudiantes de la institución por tanto se requiere de un procedimiento estandarizado en el que los departamentos involucrados funciones de una manera organizada y eficiente.
- La implementación de un proceso estandarizado de manera interna permite identificar las áreas que participan en dicho proceso y por lo tanto permite evaluar la efectividad y eficacia del mismo.
- Mediante las encuestas, entrevista y la ficha de observación se vio reflejado los aspectos positivos y negativos que se debe implementar para aquellos procesos a desarrollar así llevar una excelente satisfacción para los estudiantes.
- Se elaboró el diagrama de flujo donde explicada cada paso a seguir en el proceso de convalidaciones de materia con los requisitos importantes que deben realizar los estudiantes.

RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones elaboradas, se han diseñado las siguientes recomendaciones:

- El Instituto debe Implementar un procedimiento interno mediante un oficio.
- Una capacitación a los departamentos que se encuentran involucrados.
- Evaluación del sistema para ver si se está a través de indicadores como tiempo, cantidad
- Establecer comparaciones de Instituciones Superiores sobre el procedimiento de convalidaciones.
- El control y supervisión del procedimiento permite identificar las dificultades que puedan surgir en el mismo en vista de disminuir tiempo y papel.
- Se recomienda con el diagrama de flujo donde están establecido cada paso para aquel proceso de convalidación ejercer cada requisito y actividades presentadas para el instituto tecnológico de formación para estar al tanto de las expectativas de los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

Sampieri, Collado & Baptista Lucio. (2003). *Metodología de la investigación*. Mexico : McGraw-Hill.

Arias, Fidas G. (2006). *El Proyecto de Investigación, 5ta. Edición*. Caracas, Venezuela: Episteme.

Arias, J. A. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. . Venezuela : Episteme.

Ausubel, D. (1983). *Teoría del aprendizaje significativo*. Fascículos de CEIF.

Bernal Gomez, D. R., & Muñoz Telles, J. M. (2015). Convalidación de materias. *Análisis de la evolución legal y jurisprudencial.*, 21.

Cadena, M., Acosta, A., Vega, A., & Quiroga, J. . (2015). La satisfacción estudiantil universitaria: análisis estratégico a partir del análisis de factores. *Industrial Data*, 18.

Clark, B. (1991). El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica. *Nueva Imagen, Universidad Futura*, Mexico.

Cobo Merino, B. &. (2004). *Significado de la media en los libros de texto de secundaria*. . Enseñanza de las Ciencias.

Ferrer, M. L., & Madriz, F. S. (2009). Enfoques teóricos y definiciones de la tecnología educativa en el siglo XX. *Revista Electrónica" Actualidades Investigativas en Educación*, 129.

García, A. R. (2001). Cumplimiento terapéutico. *Atención primaria*, 27.

Heydi & Bradie. (3 de octubre de 2016). *Análisis de Instituciones Educativas*. Obtenido de Análisis de Instituciones Educativas:

<http://heydiybradie.blogspot.com/2016/10/11-concepto-de-institucion-educativa.html>

Linares Rodríguez, E. (2013). Homologación en terceros estados de la sentencia dictada en Ecuador contra Chevron. . *Anuario español de derecho internacional privado*.

Lopera J. D., Ramírez , C. A., Zuluaga, M. U., & Ortiz, J. (2010). El método analítico como método natural. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídica*, 353. Obtenido de bibliotecadigital: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/5501>

Martín, J., & Solbes Matarredona, J. (2001). *iseño y evaluación de una propuesta para la enseñanza del concepto de " campo" en física*. . Guadalajara: Enseñanza de las Ciencias.

Ministerio de Educación, C. &. (2000). Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades. *Ministerio de Educación*.

Mottet. (1983). *Tecnología Educativa*. Obtenido de Tecnología Educativa: <https://tecnologiaeducativa22017.wordpress.com/2017/04/23/tecnologia-educativa/>

Navarro, R. E. (2003). El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. *REICE.*, 43.

Palomar, A. (4 de Mayo de 2004). *Práctico Contencioso-Administrativo*. Obtenido de Práctico Contencioso-Administrativo: <https://practico-administrativo.es/vid/convalidacion-acto-administrativo-427638034>

Ramos, J. M. (1989). Los Estilos cognitivos y su medida: estudios sobre la dimensión dependencia-independencia de campo. *Ministerio de Educación.*, 21.

Soriano, R. (1996). *Técnicas e instrumentos de investigación*. Mexico .

Tamayo, M. (2012). *El Proceso de la Investigación Científica*. Mexico: Limusa.

Topete Barrera, C., Bustos Farías, E., & Bustillos Ramos, E. S. (2012). Gestión del conocimiento para promover la productividad académica de los institutos tecnológicos en la sociedad del conocimiento. *Sinéctica*, 38.

Valdés Ayala, M.ed. Zuleyka . (2002). *La Pedagogía y la Educación*. Obtenido de Colypro: <http://www.colypro.com/revista/articulo/la-pedagogia-y-la-educacion.-dos-conceptos-distintos>

Walsh, C. (2010). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Ecuador : Construyendo interculturalidad crítica.

ANEXOS

ANEXO 1

ENCUESTA

Con motivo de desarrollar la tesis y poder obtener el título de tecnóloga en Administración de Empresas con el siguiente tema: Propuesta de procedimiento de convalidación de materias para los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional, Administrativa y Comercial.

Objetivo de la encuesta: Determinar el proceso de convalidación de materia donde genera satisfacción a los estudiantes

Instrucciones: Marque con una X en el espacio que considere pertinente a su respuesta.

Género: Masculino Femenino

Edad: 20 – 25 años 26 – 30 años 31 – 37 años

Profesión del personal: _____

1. ¿Desde cuándo Ud. trabaja en Educación Superior?

1 – 5 años

5 – 10 años

2. ¿Qué experiencia posee en el Dpto. de Secretaria general?

No procede _____

Poca _____

Media _____

Alta _____

3. ¿Qué experiencia posee en el Dpto. de Coordinación Académica?

Poca_____

Media_____

Alta_____

4. ¿Ha cursado alguna capacitación sobre procesos de homologación o convalidación?

Si_____

No____

5. ¿Qué conocimientos posee Ud. sobre los procesos de convalidación?

Pocos_____

Medios_____

Altos_____

6. ¿Su primera experiencia en tareas de convalidación fue en?

ITF_____

Otra_____

7. ¿Conoce las reglamentaciones legales de la convalidación en el país?

Si_____

No_____

8. ¿A implementado las reglamentaciones en el proceso de convalidación?

Si_____

No_____

9. ¿Está conforme con el procedimiento actual de convalidación?

Si_____

No_____

10. ¿Cuántos procesos ha realizado dentro de un periodo académico?

1 a 5_____

5 a 10_____

10 a 15_____

20 a 30_____

30 a 40_____

11. ¿Marque las carreras sobre las cuales se han pedido más Convalidaciones?

Administración_____

Marketing_____

Comercio exterior_____

Seguridad y prevención de riesgo laborales_____

12. ¿Cómo Ud. valoraría si se aplicará una metodología específica para el Tecnológico de Formación?

Positivo_____

Muy positivo_____

Excelente_____

ANEXO 3

FICHA DE OBSERVACIÓN

Departamento: Coordinación – Secretaria General

Ubicación: Guayaquil

Observador: Adriana Santillán

| Cuestionario | | Si | No | Observación |
|--------------|--|----|----|---|
| 1 | ¿Los objetivos educativos del estudiante para la preparación están redactados de manera clara y específica?. | | X | Aquella explicación de los objetivos no suelen ser clara por lo tanto se prepara. |
| 2 | ¿Se da conocer la satisfacción académica respecto al uso de la estrategia?. | | X | Muy pocas veces tienes el conocimiento respecto aquellas estrategias. |
| 3 | ¿Tienes las normas y reglamentos para el proceso de convalidaciones de cada carrera?. | X | | Si tienen las normas y reglamento de cada carrera donde se muestra a cada estudiante. |
| 4 | ¿Presentan los syllabus de cada carrera a los estudiantes?. | | X | Solo en ocasiones cuando el estudiante procede a adquirir dicho syllabus. |
| 5 | ¿Presentan la malla curricular de la carrera a homologar?. | | | Departamento de Admisiones se |

| | | | | |
|----|---|---|---|--|
| | | | X | encarga de brindarle la información de la malla. |
| 6 | ¿Llevan un cronograma de las tareas de cada estudiante? | X | | Tienen cronograma de las tareas realizada. |
| 7 | ¿Tienen las fichas impresas para que los estudiantes llenen su información de aquel proceso? | X | | Si tiene impreso las fichas donde llevan todo proceso ya que así no pierden más tiempo. |
| 8 | ¿Se da a conocer los reglamentos a los estudiantes para que continúen los procesos de homologación? | X | | Si, cada reglamento es llevado al estudiante que conozca para que siga el proceso. |
| 9 | ¿Tienen registros en página del institutos para que se inscriban? | | X | No tienen para que los estudiantes se inscriban online porque cada reglamento es de manera personal. |
| 10 | ¿Cuándo el estudiante finaliza aquel procesos se comunican con los estudiantes? | | X | Se procede a enviar Email dando a conocer su proceso de convalidación. |

ANEXOS 4

FOTOS

Coordinadora Metodológica



Imagen tomada por Autora

Revisión de documentación para la convalidación

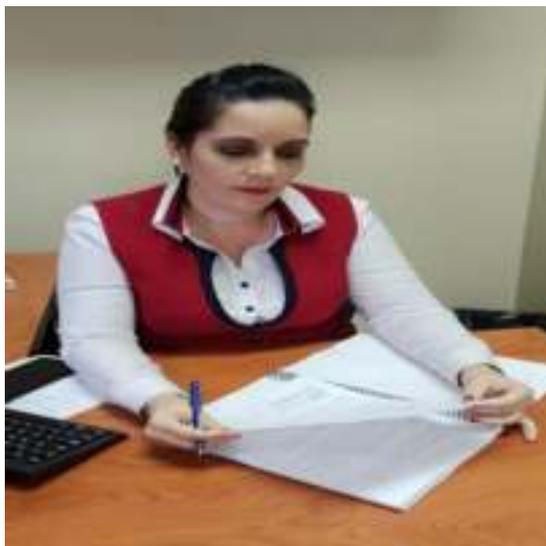


Imagen tomada por Autora

Secretaria General



Imagen tomada por Autora

Socialización del Procedimiento de Convalidación de Materias



Imagen tomada por Autora